



de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 6 de diciembre de 1978

NUMERO **24.057**

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830



SUMARIO





DECRETOS

CONTRATACIONES

Apruébase la licitación pública realizada para la venta de acciones de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

DECRETO
Nº 2.856

Bs. As., 1º|12|78

VISTO el Expediente C.E.N. Nº 0.085|78, donde tramitó la licitación pública para la venta de 240.837.103 acciones clase "A" de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo que dispuso el artículo 21, de la Ley Nº 21.550, de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1977, se iniciaron las tramitaciones correspondientes para la venta de las acciones clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, pertenecientes al Estado Nacional en Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.;

Que se dictó el Decreto Nº 2.299, del 5 de agosto de 1977, en cuyo artículo 3º se encomendó a la ex Corporación de Empresas Nacionales para que remitiera al Ministerio de Economía, y dentro de los sesenta (60) días, las bases de la venta, incluyendo precios, condiciones de pago y demás requisitos que conformarían la propuesta;

Que por Resolución Nº 1.203, del 26 de diciembre de 1977, del Ministerio de Economía, se aprobó el Pliego de Condiciones proyectado por la ex Corporación de Empresas Nacionales para la venta de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, de la clase "A" de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., que constituyen el noventa y nueve con cuatro por ciento (99,94 %) de la totalidad del capital social en circulación;

Que por Resolución Nº 258, del Ministerio de Economía, del . de febrero de 1978 se modificó el artículo 1º del Pliego de Condiciones aprobado por la resolución anteriormente mencionada, estableciéndose que la venta era de 240.837.103 acciones otorgando al tenedor de dichas acciones derecho a 204.837.103 votos sobre un total de 213.179.676;

Que en el Pliego de Condiciones se fijó como fecha de apertura de las ofertas el día 6 de abril de 1978, a las dieciséis (16) horas;

Que por Resolución Nº 473, del 6 de abril de 1978 del Ministerio de Economía, se modificó el artículo 21 del Pliego de Condiciones, fijándose la fecha de apertura de las propuestas para el día 3 de mayo de 1978 a las dieciséis (16) horas, motivo por el cual se dictó la Resolución C.E.N. Nº 80 del . de abril de 1978 prorrogándose hasta la fecha indicada el acto de apertura de los ofrecimientos;

Que con fecha 5 de mayo de 1978 se dictó la Resolución C.E.N. Nº 130|78, por la cual se creó una Comisión Asesora para el estudio de las ofertas, integrada por los señores Gerente General de Empresas Estatales, Gerente de Industrias y Servicios y Gerente de Asuntos Jurídicos de la ex Corporación de Empresas Nacionales;

Que el día 8 de mayo de 1978, y luego de haberse cumplimentado con las publicaciones de rigor, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas oportunidad en que se labró un acta notarial, en donde se desprende que fueron presentadas tres ofertas;

Que la Comisión Asesora efectuó el estudio en orden al cumplimiento por las empresas oferentes de las formalidades exigidas, así como la evaluación económico-financiera y capacidad técnica de las mismas;

Que en virtud de tales conclusiones y lo informado por el Delegado Interventor en la ex Corporación de Empresas Nacionales, la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica opinó que la oferta presentada por el grupo de empresas formado por Decavial S.A.I.C.A.C., Vial del Sur S.A.I.C.I.F. y A. Ecominera S.A. y Alicura S.A. es la que ofrece mejor precio y se ajusta a las condiciones exigidas;

Que el Delegado Interventor en la ex Corporación de Empresas Nacionales preadjudicó la licitación pública a la oferta mencionada;

Que por acta suscripta el día 23 de agosto de 1978 las empresas preadjudicatarias se comprometieron en forma irrevocable a actualizar el precio total ofrecido de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), tomando como base el índice del mes de junio de 1978;

Que en otro orden de cosas la impugnación contra la preadjudicación presentada por el grupo de empresas formado por Cóndor S.A.P.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. y Arbol Solo S.A. carece de sustento;

Que el hecho de haber solicitado a la preadjudicataria la ampliación del plazo de mantenimiento de la oferta y garantía no afecta al impugnante, habiéndose colocado en igual situación al no ampliar también su plazo de mantenimiento;

Que la competencia de la ex Corporación de Empresas Nacionales para actuar en el proceso licitario surge de las normas mencionadas en los considerandos y, por otra parte, no se operó aún la transferencia de las acciones dispuesta por el artículo 3º de la Ley Nº 21.800;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la licitación pública realizada para la venta de 240.837.103 acciones clase "A" de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y ratifícanse todos los actos cumplidos en el presente expediente.

Art. 2º — Recházase la impugnación formulada por el grupo de empresas formado por Cóndor S.A.P.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. y Arbol Solo S.A. contra la preadjudicación formulada por la ex Corporación de Empresas Nacionales.

Art. 3º — Adjudícase al grupo de empresas formado por Decavial S.A.I.C.A.C., Vial del Sur S.A.C.I.F. y A., Ecominera S.A. y Alicura S.A. la venta de las 240.837.103 acciones clase "A" de Petroquímica Comodor. Rivadavia S.A., en las condiciones fijadas y al precio unitario de cada acción de sesenta y seis pesos ($ 66) y precio total por el paquete de 240.837.103 acciones de quince mil ochocientos noventa y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ocho pesos ($ 15.895.248.798), pagadero el veinticinco (25) por ciento dentro de los treinta (30) días de la notificación del presente y el saldo, del setenta y cinco (75) por ciento, en ocho (8) cuotas iguales, semestrales y consecutivas a contar desde la fecha de pago al contado, con más el seis (6) por ciento anual de intereses sobre saldos que se abonarán juntamente con cada una de las cuotas establecidas, debiendo ser actualizado el precio total de acuerdo con las variaciones que registre el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), tomando como base el índice del mes de junio de 1978.

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Economía —Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica— a suscribir, con los adjudicatarios el correspondiente contrato.

Art. 5º — Notifíquese, a través del Ministerio de Economía —Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica— a las firmas impugnantes referidas en el artículo 2º, así como también al grupo de empresas adjudicatarias de que da cuenta el artículo 3º.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

GRANOS

Normas a que deberán ajustarse los contratos de compra-venta de granos.

DECRETO
Nº 2.852

Bs. As., 1º|12|78

VISTO el Decreto Nº 3.548 del 24 de noviembre de 1975, por el cual se delimitan las zonas de jurisdicción de las Cámaras Arbitrales de Cereales, y

CONSIDERANDO:

Que el decreto mencionado obliga a las partes a recurrir ante la Cámara del lugar de recibo de mercadería dentro de una zona agrícola;

Que dicho principio no es absoluto ya que las partes pueden elegir la Cámara que ha de intervenir en casos de zonas común de recibo;

Que razones de sana competencia aconsejan apartarse de las limitaciones expresadas, facultando a las partes a pactar libremente la Cámara que entenderá ante eventuales diferendos contractuales que se produzcan en el cumplimiento del compromiso contraído;

Que independientemente de la jurisdicción pactada en el boleto de compra-venta las partes podrán recurrir a las instituciones que más les convenga por razones de distancia o de medios de comunicación para solicitar los análisis y diferencia de calidad que corresponda efectuar a las entregas;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º —En los contratos de compra-venta de granos las partes podrán pactar libremente la jurisdicción de la Cámara Arbitral de Cereales a que someterán sus diferendos contractuales.

Art. 2º — A los efectos de certificar la calidad del producto entregado y de establecer las rebajas que puedan corresponder por mercadería inferior; las partes contratantes podrán optar por la Cámara Arbitral que estimen conveniente formulando la opción al firmar la carta de pedido de análisis.

Art. 3º — En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo respecto a lo indicado en los artículos primero y segundo del presente decreto, la Junta Nacional de Granos fijará la jurisdicción de la Cámara, teniendo en cuenta para los casos previstos en el artículo anterior la distancia y medios de comunicación entre el punto de recibo y lugar donde se encuentren ubicadas las Cámaras.

Art. 4º — La Junta Nacional de Granos deberá establecer por resolución las Cámaras Arbitrales que fijarán los precios diarios de cada puerto.

Art. 5º — Déjanse sin efecto las disposiciones del Decreto Nº 3.548 del 24 de noviembre de 1975 que se opongan al presente decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

HUESPEDES OFICIALES

Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno Argentino a distintos funcionarios de la República Socialista de Checoslovaquia.

DECRETO
Nº 2.863

Bs. As., 1º|12|78

VISTO el expediente Nº 26.888|78 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que los días 4, 5 y 6 del mes de diciembre de 1978, se celebrará en la ciudad de Buenos Aires la IIIa. Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Checoslovaca, prevista en el Convenio Comercial suscripto entre la República Argentina y la República Socialista de Checoslovaquia el 8 de noviembre de 1973 y ratificado el 4 de mayo de 1976.

Que dicha reunión tiene por objeto examinar la evolución del intercambio comercial y proponer medidas tendientes a su ampliación y diversificación.

Que con tal motivo visitará nuestro país una delegación de la República Socialista de Checoslovaquia, presidida por Su Excelencia, el Sr. Ministro de Comercio Exterior, Ingeniero Andrej Barcak, e integrada por altos funcionarios de ese Ministerio.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sugirió oportunamente la conveniencia de que el nombrado señor Ministro de Comercio Exterior y su comitiva sean declarados Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino, como retribución del trato dispensado a la Delegación Argentina que visitara la ciudad de Praga en setiembre de 1977, en ocasión de celebrarse la IIa. Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Checoslovaca.

Que la declaración de Huéspedes Oficiales encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Argentina.

Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino a Su Excelencia el señor Ministro de Comercio Exterior de la República Socialista de Checoslovaquia, Ingeniero Andrej Barcak y a los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior de dicho país que integran su comitiva mientras dure la permanencia de los mismos, con motivo de la IIIa. Reunión de la Comisión mixta Argentino-Checoslovaca, a realizarse entre los días 4 y 6 de diciembre de 1978.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a 6.60 — 55 — 004 — 0 — 349 — 1 — 12 — 1.220 — 238 del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, para el Ejercicio Financiero 1978.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz
Carlos W. Pastor.

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias. Ajuste por inflación. Ley Nº 21.894. Reglamentación.

DECRETO
Nº 2.860

Bs. As., 1º|12|78

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 21.894 mediante la cual se incorpora un nuevo Título a la Ley de Impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de ello, resulta menester dictar las normas reglamentarias pertinentes.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Incorpóranse al decreto reglamentario de la Ley de Impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977, los siguientes artículos:

a) Artículo . . — A los fines establecidos en los incisos a) y b) del artículo incorporado a la ley por el punto 2. del artículo 1º de la Ley Nº 21.894 los aportes o anticipos efectuados o recibidos a cuenta de futuras integraciones de capital no serán considerados como activo o pasivo computables respectivamente, cuando resulten de compromisos de aporte debidamente documentados mediante instrumento público o privado o de compromisos irrevocables de suscripción de acciones y los trámites de inscripción de los aumentos de capital que surjan como consecuencia de tales aportes o anticipos, en los casos en que por la naturaleza de la sociedad receptora la referida inscripción en los Registros Públicos de Comercio correspondientes sea exigida por la Ley Nº 19.550, sean iniciados ante las autoridades pertinentes dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse formalizado el respectivo compromiso de aporte o irrevocable de suscripción de acciones.

b) Artículo . — A los efectos previstos en el último párrafo del artículo incorporado a la ley por el punto 4. del artículo 1º de la Ley Nº 21.894, no se considerará que existe distribución o retiro de utilidades cuando se trate del pago en efectivo o en especie de dividendos preferidos, excepto en los casos en que, en virtud de las cláusulas de emisión de las respectivas acciones, la asamblea pudiera resolver su distribución en acciones liberadas.

c) Artículo . — La franquicia otorgada por el artículo 6º de la Ley Nº 21.894 alcanza también a los pasivos originados en financiaciones acordadas directamente por el proveedor de los bienes respectivos.

Art. 2º. — El plazo establecido en el artículo incorporado a la reglamentación del impuesto a las ganancias por el inciso a) del artículo 1º del presente decreto, para la iniciación de los trámites de inscripción de los aumentos de capital originados en aportes o anticipos efectuados o recibidos a cuenta de futuras integraciones con anterioridad al 1º de noviembre de 1978, comenzará a regir a partir de dicha fecha, inclusive.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Subsecretaría de Vivienda.

Designación.

DECRETO
Nº 2.868
Bs. As., 1º|12|78

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que atento la vacancia producida en la Subsecretaría de Vivienda, dependiente de la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, en razón de la renuncia de su anterior titular, corresponde disponer la cobertura de la misma, acompañándose, a tal efecto, los antecedentes del candidato.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Desígnase Subsecretario de Vivienda, en la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Ingeniero D. Eduardo José Larre (L. E. Nº 4.210.846).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.

MISIONES OFICIALES

Increméntanse las sumas autorizadas por Decreto Nº 2.182|78.

DECRETO
Nº 2.857
Bs. As., 1º|12|78

VISTO el Decreto Nº 2.182|78, por el cual se autorizaron, de acuerdo con lo determinado por el Decreto Nº 1.841 del 10 de octubre de 1973, modificado por el Decreto Nº 46 de fecha 20 de octubre de 1973, los montos máximos para atender durante el corriente ejercicio, los gastos originados en el envío de misiones al exterior de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que los niveles autorizados por la citada medida a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Cultura y Educación, Trabajo y Economía, no contemplan las reales necesidades de estas jurisdicciones, emergentes del ineludible cumplimiento de misiones al exterior ya programadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Increméntanse en las sumas que en cada caso a continuación se mencionan, los montos autorizados por el Decreto Nº 2.182|78 para los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Cultura y Educación, de Trabajo y de Economía, destinados a atender el pago por todo concepto de las erogaciones resultantes del envío al exterior de las misiones o comisiones a que se refiere el Decreto Nº 1.841 del 10 de octubre de 1973, modificado por el Decreto Nº 43 de fecha 20 de octubre de 1973:

	Importe en $
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	500.000.000
Ministerio de Cultura y Educación	43.100.000
Ministerio de Trabajo	100.000.000
Ministerio de Economía	300.000.000

Art. 2º. — Previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PARQUES NACIONALES

Apruébase la Resolución número 1.057|78, referente a los estudios, planes y proyectos de ordenamiento territorial, de un área de desarrollo recreativo.

DECRETO
Nº 2.854
Bs. As., 1º|12|78

VISTO el presente Expediente número 2.026|78, del registro del Servicio Nacional de Parques Nacionales, organismo autárquico del área del Ministerio de Economía, en el que se propicia la aprobación de la Resolución Nº 1.057 de fecha 10 de julio de 1978 dictada por el referido organismo y mediante la que se aprueban los estudios, planes y proyectos de ordenamiento territorial y manejo del área Hua-Hum, denominada "Area de Desarrollo Recreativo Hua-Hum, Reserva Nacional Lanín, Zona Lacar", y

CONSIDERANDO:

Que los mismos están orientados al encauzamiento de la obra física privada al igual que la pública, atendiendo a un racional y positivo uso del suelo, con miras a un paulatino desarrollo zonal y edilicio en etapas de corto, mediano y largo alcance de las superficies afectadas, según el carácter y función previstos para la misma.

Que ello redundará en pro de las corrientes turísticas que en forma cada vez más numerosa se vuelcan en las aludidas zonas de influencia y a su vez, producirá su desarrollo y fomento al igual que el de los lugares aledaños, con el consiguiente beneficio de las comunidades del lugar.

Que la elaboración de dicho plan tiene su origen en las facultades conferidas al Servicio Nacional de Parques Nacionales por la Ley 18.594 y sus disposiciones reglamentarias.

Que el artículo 2º del Decreto Nº 637 del 6 de febrero de 1970, en su redacción sustituida por Decreto número 2.311 del 12 de mayo de 1972 reglamentario de la precitada Ley Nº 18.594, determina que las facilidades físicas y actividades destinadas a dar cumplimiento a los objetivos de éste, se efectuarán exclusivamente como resultado de Planes Maestros y Proyectos de Areas de Desarrollo que al efecto proyecte el mencionado organismo para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 1.057 de fecha 10 de julio de 1978, dictada por el Servicio Nacional de Parques Nacionales, ente autárquico del área del Ministerio de Economía, por la que se aprueban los estudios, planes y proyectos de ordenamiento territorial y manejo del área Hua-Hum, denominada "Area de Desarrollo Recrativo Hua-Hum, Reserva Nacional Lanín, Zona Lacar", realizados por las dependencias específicas del mencionado organismo, que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 1.057
Bs. As., 10|7|78

VISTO los estudios, planos y proyectos para el ordenamiento territorial y manejo ambiental del área de frontera denominada Hua-Hum, en la Reserva Nacional Lanín, Zona Lacar, con vistas a la conservación y mejoramiento del medio natural y la calidad de vida, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2º del Decreto 637|70, en la redacción dada por el Decreto 2.311|72, reglamentario de la Ley 18.594|70, determina que las facilidades físicas y actividades destinadas a dar cumplimiento a los objetivos de la Ley de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Naturales, habrán de ser la resultante de Planes Maestros y Proyectos de Area de Desarrollo.

Que la documentación indicada pone de manifiesto las observaciones y estudios efectuados en el terreno, asimismo la evaluación de afluencia de visitantes al área Hua-Hum, como parte integrante del sistema regional turístico.

Que el plan de manejo del área habrá de permitir encauzar en el presente y para lo futuro una actividad turística significativa, mediante la construcción de obras adecuadas a realizarse por el Organismo en concurrencia con la actividad privada.

Que esta actividad a la par de brindar al visitante las precisas comodidades en sus desplazamientos y permanencia en la zona, debe asegurarse una adecuada conservación y protección de la Reserva Nacional Lanín.

Que, para ese encauzamiento y localización mediante obras y un manejo racional del área, se habrá de sustraer a la Reserva Nacional, y las áreas específicas de los embates depredadores, y desafíos del hombre, preservándolos en su utilidad e integridad.

Por ello:

El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los estudios, planes y proyectos de ordenamiento territorial y manejo del área Hua-Hum, denominada Area de Desarrollo Recreativo Hua-Hum, Reserva Nacional Lanín, Zona Lacar, realizados por la Dirección General de Técnica y Científica, sector Planeamiento.

Art. 2º — Prestar conformidad al plano de Uso del Suelo adjunto. El mismo compatibiliza la zonificación establecida de los aspectos sectoriales y espaciales del Area de Desarrollo Recreativa enfatizando los objetivos del estudio desde el punto de vista del acondicionamiento territorial y manejo del área, en forma integral.

Art. 3º — Dése al Boletín, regístrese en toma razón, y elévese al Poder Ejecutivo Nacional a los efectos de la aprobación que corresponde por lo determinado en el Decreto 637|70, modificado por su similar 2.311|72.

Angel C. Pacheco Santamarina.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Nota: Los anexos de la resolución no se publican.

RADIODIFUSION

Apruébanse los actos del concurso público para la adjudicación de una licencia.

DECRETO
Nº 2.873
Bs. As., 1º|12|78

VISTO el expediente número 0590|77 del registro del Comité Federal de Radiodifusión; y,

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 5º del Decreto Nº 3.461, del 17 de noviembre de 1977, se facultó al Comité Federal de Radiodifusión a llamar a concurso público para la adjudicación de una licencia de radiodifusión en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Que por Resolución Nº 303-COMFER|77, el Comité Federal de Radiodifusión efectuó el llamado y las publicaciones respectivas habiéndose realizado con fecha 12 de abril de 1978 el correspondiente acto de apertura de las propuestas presentadas, con intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Nación.

Que el citado organismo ha actuado en tiempo y forma, con arreglo a su competencia, según lo establecido por la Ley Nº 19.798 y su Reglamentación aprobada por Decreto número 4.093 del 6 de mayo de 1973, habiendo producido el dictamen previsto por el artículo 10 de ésta última;

Que en dicho dictamen señala que ninguna de las propuestas presentadas reúne la totalidad de las condiciones y requisitos exigidos por la legislación vigente y por el pliego de condiciones específico;

Que la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, con dictamen de su Dirección General de Asesoría Jurídica, advierte que el incumplimiento señalado impide la adjudicación de la licencia concursada y obliga a descalificar las once propuestas ocurrentes, única alternativa ajustada a la Ley Nº 19.798 (artículo 86 y concordantes);

Que en tales condiciones se impone autorizar un nuevo llamado a concurso, frente al fracaso del anterior llamado, a fin de no demorar el cubrimiento de la frecuencia y del área de servicio de que se trata.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los actos del concurso [illegible] por Resolución Nº 303|77 del Comité Federal de Radiodifusión y autorizado por el artículo 5º del Decreto Nº 3.461, del 17 de noviembre de 1977.

Art. 2º. — Desestímanse las once propuestas ocurrentes al concurso público referido en el artículo anterior.

Art. 3º. — Autorízase al Comité Federal de Radiodifusión a efectuar un nuevo llamado a concurso público para la adjudicación de una licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora, que operará en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en la frecuencia de 670 KHz., con una potencia de 25|5 Kw., y en el canal de 95.9 MHz., para el servicio de modulación de amplitud y de modulación de frecuencia, respectivamente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SALARIOS

Fíjanse las remuneraciones básicas de todas las convenciones colectivas de trabajo que regirán a partir del 1º de diciembre de 1978.

Increméntase el salario mínimo vital.

DECRETO
Nº 2.843
Bs. As., 30|11|78

VISTO la Ley Nº 21.307, y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones de oferta y demanda de trabajo imperantes en el país han producido incrementos salariales a niveles distantes de los básicos de las convenciones colectivas legalmente vigentes, lo que hace conveniente su actualización.

Que resulta aconsejable, en esta oportunidad, proceder a una razonable equiparación de las categorías mínimas de las convenciones que contemple las características de los diversos sectores, como asimismo complementar el proceso de jerarquización mediante la implementación de nuevas escalas remunerativas que reflejen una [illegible] diferenciación de categorías.

Que el mantenimiento del margen de flexibilidad salarial vigente [illegible] sobre los nuevos básicos [illegible], permitirá el ajuste de [illegible] nes y el otorgamiento de [illegible] a la productividad de los trabajadores.

Que es conveniente incrementar el salario vital mínimo, atento a la situación de los sectores de menores remuneraciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — A partir del 1º de diciembre de 1978, las remuneraciones básicas de todas las convenciones colectivas de trabajo serán las que figuran en las respectivas planillas anexas, que se consideran formando parte del presente decreto y que incluyen todos los aumentos legales y convencionales dispuestos hasta el día de la fecha, cualquiera sea el acto que haya dado origen a tales aumentos.

Art. 2º. — Las remuneraciones básicas a que se refiere el artículo anterior y las restantes que surjan del presente decreto absorverán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales, incluyendo los otorgados dentro del margen de flexibilidad previsto en los decretos números 703|77, 2082|77, 2728|77, 3358|77, 739|78 y 1645|78 y los que, en exceso de dicho margen, hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, con o sin intervención de las asociaciones profesionales de trabajadores, homologados o no por el Ministerio de Trabajo de la Nación o incorporada por el mismo en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de la Ley número 21.307.

Art. 3º. — Quedan facultados los Ministerios de Trabajo y de Economía para, en forma conjunta complementar las planillas salariales anexas para los casos especiales y corregir los errores materiales que se comprueben, así como para fijar las remuneraciones básicas respecto de aquellos casos especiales de actividades que pudiendo regularse por convenciones colectivas de trabajo, no tengan a la fecha instrumento de tal carácter en vigor.

Art. 4º. — Los distintos adicionales remuneratorios previstos en las convenciones colectivas de trabajo cuyos montos surjan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes

aplicada sobre el salario básico, deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos que surgen de las planillas anexas. — Los adicionales fijos se incrementarán hasta alcanzar el nivel necesario para mantener la misma proporción respecto del salario básico que existía cuando la convención pertinente fue firmada, cualesquiera hayan sido las correcciones ulteriores a la misma.

Art. 5º — Los nuevos salarios resultantes del presente decreto o de las normas complementarias que dicten en forma conjunta los Ministerios de Trabajo y de Economía de la Nación no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, que las referentes a cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales o entidades similares, que se limitarán a los previstos en la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, salvo los casos especiales que sean contemplados por resolución conjunta de los Ministerios de Trabajo, de Economía y de Bienestar Social de la Nación.

Art. 6º. — Las nuevas escalas de salarios básicos no implicarán en caso alguno rebaja de remuneración y deberán ser aplicadas en forma estricta sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

Art. 7º — Desde la vigencia del presente decreto, no serán deducibles como gasto en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos los importes que en concepto de remuneraciones superen el setenta y cinco por ciento (75 %) de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las escalas de las convenciones colectivas de trabajo legalmente actualizadas. A tales efectos las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible. — De dicho margen de flexibilidad el cincuenta por ciento (50 %) podrá ser concedido libremente por los empleadores, mientras que el veinticinco por ciento (25 %) restante sólo podrá concederse en base a sistemas que incentiven la productividad de los trabajadores.

Art. 8º. — Los establecimientos radicados en las Provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur podrán fijar márgenes de flexibilidad a su personal sin restricción alguna, de acuerdo a las mismas condiciones y características que para el resto del país. Sin perjuicio de ello, los importes que superen el setenta y cinco por ciento (75 %) de las sumas globales que resultaren de aplicarse estrictamente las remuneraciones de las convenciones colectivas de trabajo actualizadas legalmente, no se considerarán a los efectos de la aplicación de fórmulas de mayores costos, salvo que medie autorización previa debidamente fundada del responsable del pago.

Art. 9º. — El incremento que resulte en los salarios básicos de los trabajadores como consecuencia del presente decreto no obligará en caso alguno al aumento de los suplementos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo.

Art. 10. — Autorízase a los Ministerios de Trabajo y de Economía de la Nación para actualizar, mediante resolución conjunta, respaldada por el informe de los departamentos pertinentes, los montos de las primas y de los beneficios de los seguros de vida vigentes en las convenciones colectivas de trabajo aplicables a la actividad privada.

Art. 11. — La Resolución General Nº 1907/77 de la Dirección General Impositiva continuará aplicándose en un todo, con adecuación a las condiciones, pautas y porcentajes del presente decreto.

Art. 12. — El Ministerio de Trabajo procederá a determinar la posición salarial relativa de los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, adecuando, si correspondiere, las remuneraciones de dichos sectores de con- además de la posición relativa, las características especiales de las citadas actividades.

Art. 13 — Fíjase el salario mínimo vital a partir del día 1º de diciembre de 1978 en la suma de noventa mil pesos ($ 90.000), tres mil seiscientos pesos ($ 3.600) y cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450) para el trabajor sin carga de familia remunerados por mes, por día o por hora, respectivamente, excluyéndose a los trabajadores comprendidos en los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico. Los importes mencionados en este artículo constituirán la menor remuneración en efectivo que percibirá el trabajador por todo concepto, en una jornada legal de trabajo, con exclusión de las asignaciones familiares que pudieran corresponderle.

Art. 14. — Las transgresiones a lo establecido en el presente decreto darán lugar a la aplicación de las medidas y sanciones previstas en las Leyes números 11.683 y modificatorias, 18.694 y modificatorias, 20.680 y 21.307.

Art 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.
Jorge A. Fraga.

Nota: Las planillas anexas se publicarán próximamente.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Normas del régimen de admisión temporaria de mercaderías.

RESOLUCION
Nº 4.452
Bs. As., 31/10/78

VISTO el Decreto Nº 2.191/78, y

CONSIDERANDO:

Que por ese acto el Poder Ejecutivo Nacional ha instaurado un régimen de admisión temporaria de mercaderías para ser sometidas a perfeccionamiento industrial, en sustitución del previsto por el Decreto Nº 5.343/63, que deroga.

Que según lo expresado en los considerandos, el mismo responde a la necesidad de mejorar la actual legislación en materia de procedimientos, que importará logros manifiestos en las exportaciones e incidirá significativamente en un aumento de la actividad económica nacional.

Que, ante ello, compete a esta Administración Nacional implementar en esfera de su competencia, lo concerniente con miras a la mejor cristalización de esos propósitos.

Que en tal virtud y acorde con las determinaciones del artículo 4º de la Ley de Aduanas —t.o. en 1962— y sus modificaciones,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de acogimiento al régimen de admisión temporaria previsto por el Decreto Nº 2.191/78, las dependencias aduaneras y los beneficiarios se ajustarán a lo establecido en ese acto de gobierno y a las normas que en subsidio y a los fines indicados en el considerando se establecen en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º — Los beneficiarios podrán ser personas físicas o jurídicas y deberán hallarse inscriptos en el Registro de Importadores y Exportadores de esta Administración Nacional y encontrarse habilitados para operar.

Art 3º — A los beneficiarios que incurran en incumplimiento de lo impuesto como condición del otorgamiento de las facilidades acordadas por el régimen de que se trata, les será aplicado el régimen sancionatorio previsto en la legislación aduanera (artículo 172 de la Ley de Aduanas - t.o. en 1962).

Art. 4º — Los plazos establecidos en la presente, que responden a los fijados por el Decreto Nº 2.191/78, se entenderán días corridos, a los efectos de su cumplimiento.

Art. 5º — Déjanse sin efecto las resoluciones números 177/63 y 1.441/73, comunicadas por Circular Pública Nº 46/63 y Boletín ANA Nº 61/73, respectivamente.

Art. 6º — Acorde con lo determinado por el artículo 24 del Decreto Nº 2.191/78, la vigencia de éste y de la presente comenzará a regir el día 29 de octubre de 1978, inclusive

Art. 7º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional y remítase copia autenticada a la Secretaría de Estado de Hacienda; cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

ANEXO I

1. DE LAS MERCADERIAS

1.1. Toda mercadería, según concepto definido por el artículo 2º del Decreto Nº 2.191/78, podrá ingresar temporariamente al país, para recibir perfeccionamiento industrial con la obligación de exportarla bajo la nueva forma resultante, dentro del plazo originario de trescientos sesenta (360) días, o en el de su prórroga.

1.2. También queda comprendida en el régimen la mercadería sometida al perfeccionamiento industrial, así como las que desaparecen, total o parcialmente, como consecuencia de aquel proceso, estén o no contenidas en el producto final.

1.3 Por elementos auxiliares para la programación industrial (parte in fine del artículo 3º), se entiende las mercaderías tales como planos, diseños, patrones y modelos de producción, que sin ser parte integrante de los objetos de perfeccionamiento, resultan necesarias para el proceso de transformación y por bienes auxiliares de la práctica comercial, aquellos como por ejemplo: etiquetas, envases, marbetes, tarjetas de computación perforadas.

Las mermas, residuos y sobrantes irrecuperables del proceso industrial, se considerarán pérdidas y por ello no sujetas al tratamiento arancelario de importación para consumo.

Cuando se determinare que esos desperdicios tienen valor comercial, deberán exportarse o nacionalizarse, en este último supuesto previo pago de los derechos de importación que correspondan por su clasificación, según su nuevo estado y sin el adicional mencionado en el punto 8.4. Para el caso de que se exporten, tampoco será aplicado el derecho del 20 % aludido en el punto 13.1.

1.4. Quedan excluidas del presente régimen, las maquinarias, equipos, instrumentos, moldes y matrices destinados a la elaboración y manufactura industrial, ejecución de obras y trabajos, cuya introducción temporaria se ceñirá a lo establecido en el Decreto número 5.341/63.

2. DE LAS SUSPENSIONES

2.1. No las comprende, salvo que la restricción exista por motivos de moralidad, buenas costumbres, soberanía, salud pública, sanidad o seguridad pública.

3. DE LA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO

3.1. La respectiva solicitud de admisión temporaria se formalizará mediante el empleo del formulario OM en uso, ajustando la declaración de la mercadería a lo establecido por esta Administración en la resolución Nº 2.188/76 (Boletín ANA 31/76), sin perjuicio de la mención de acogimiento al Decreto Nº 2.191/78. La tramitación del despacho de importación temporal se efectuará en la forma de práctica, más una (1) copia adicional del mismo

3.2. La solicitud aludida en 3.1. deberá estar acompañada de la respectiva Declaración Jurada de Admisión Temporaria, más una (1) copia de esa declaración debidamente intervenida por la Dirección Nacional de Importación, sin la cual no se admitirá su registración, por lo que en este último caso deberá darse a la mercadería otra destinación aduanera permitida.

Los dichos de la Declaración Jurada de Admisión Temporaria deberán coincidir con la mercadería objeto del ingreso temporario previsto en el Decreto Nº 2.191/78.

4. DE LAS GARANTIAS

4.1. Por cada operación a realizar o por una pluralidad de operaciones se deberá constituir, antes del despacho a plaza, la pertinente garantía en cobertura de los derechos de importación y demás gravámenes de aplicación que correspondiere de tratarse de una importación para consumo, sin perjuicio de abonar lo concerniente a las tasas retributivas de los servicios y al gravamen al flete marítimo.

4.2. La garantía deberá ser prestada de conformidad al régimen legal vigente en la materia y será cancelada cuando se produzca la exportación de la mercadería resultante o la pluralidad de exportaciones, en cumplimiento de las obligaciones en su momento asumidas.

5. DEL DESPACHO A PLAZA

5.1. A los fines del conteo del plazo originario y el de la prórroga en su caso, se establecerá la fecha de registro del despacho de admisión temporaria, constancia que se insertará además, en la Declaración Jurada de Admisión Temporaria (original y copia)

5.2. Formalizada la registración aduanera, la admisión temporaria en orden a lo indicado precedentemente y una vez consentado el despacho a plaza, los Departamentos Operativa Capital y Area Operacional Ezeiza y las Aduanas del Interior, remitirán a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial sendas copias del despacho de importación temporaria y de la Declaración Jurada de Admisión Temporaria, ambas debidamente intervenidas. Tal remisión la efectuarán dentro de los diez (10) días de realizado el despacho a plaza.

6. DE LA TRANSFERENCIA

6.1. La mercadería motivo de la presente sólo podrá ser transferida dentro del país a título oneroso y por el total comprendido en cada una de las Declaraciones Juradas de Admisión Temporaria.

6.2. El beneficiario adquirente, por ese solo acto asumirá la misma responsabilidad que su transmitente asumió como consecuencia derivada del régimen de admisión temporaria.

6.3. Cuando la autoridad de aplicación comunique a la Aduana la transferencia, se autorizará la sustitución de la garantía, comunicando tal hecho, dentro de los diez (10) días, a dicha autoridad por medio idóneo, sin perjuicio de dejar las debidas constancias en la documentación aduanera y en la respectiva Declaración Jurada de Admisión Temporaria

7. DE LAS PRORROGAS

7.1. Antes del vencimiento del plazo originario de trescientos sesenta (360) días y siempre que medien razones debidamente justificadas, el beneficiario podrá solicitar a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial una o más prórrogas, las que en su conjunto no podrán exceder de trescientos sesenta (360) días adicionales.

8. DE LA CONVERSION A IMPORTACION PARA CONSUMO

8.1. Se producirá cuando mediare por parte de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, denegatoria al pedido de prórroga solicitada en término.

En tal caso, la solicitud de nacionalización se interpondrá dentro de los diez (10) días de la fecha de notificación de la denegatoria y con la conformidad previa para la nacionalización, de la autoridad de aplicación (Dto. Nº 2.191/78).

8.2. **Antes del vencimiento del plazo de trescientos sesenta (360) días o el de su prórroga**

Tanto en éste como en el supuesto indicado en 8.1., procederá la nacionalización, siempre que no mediare suspensión, restricción o prohibición en el régimen general de importación y con la conformidad previa para la nacionalización, de la autoridad de aplicación.

8.3. Los elementos necesarios para la liquidación de los tributos aplicables para la nacionalización referida precedentemente, se determinarán a la luz de lo reglado por el artículo 124.2, inc. b) de la Ley de Aduanas y sus modificaciones.

8.4. Adicionalmente, de la tributación que resulte de la aplicación referida en 8.3., deberá abonarse una suma equivalente al ciento por ciento (100 %) del valor en aduana de la mercadería sin considerarse las supuestas pérdidas, mermas o deméritos sufridos desde su admisión temporaria, en concepto de derechos de importación, el que también será tributado por la parte correspondiente a lo perdido, consumido o demerituado en el país.

Este adicional, no se aplicará cuando la nacionalización se produzca por haber eximido la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial al beneficiario la obligación de exportar, en función de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Nº 2.191/78.

9. DE LA EXPORTACION DE LA MERCADERIA RESULTANTE

9.1. En ocasión del registro de la respectiva exportación de la mercadería perfeccionada industrialmente, el beneficairio de la admisión temporaria deberá presentar juntamente con el Permiso de Embarque, el certificado de tipificación y clasificación extendido [illegible]

do de Desarrollo Industrial, cuya tramitación deberá realizar en orden a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Nº 2.191|78. El certificado aludido será válido para cada mercadería mientras no se modifique la calidad o cantidad de alguno de sus insumos.

9.2. La exportación de la mercadería resultante del perfeccionamiento, deberá registrarse aduaneramente a través del OM 700 (Permiso de Embarque), y su declaración ajustarse a lo dispuesto por esta Administración Nacional en la Resolución 2.540|78 (Boletín ANA Nº 129|78), sin perjuicio de declarar las referencias necesarias para comprobar la existencia de la mercadería admitida temporariamente y contenida en la misma, tales como: número del despacho de importación temporaria, clase y cantidad de mercadería comprendida en la resultante que se exporta.

9.3. La exportación estará exenta del pago de los tributos que graven la exportación para consumo, excepto las tasas retributivas de servicios y del gravamen al flete marítimo, gozando además de los beneficios promocionales vigentes por el valor agregado.

10. DE LA SOLICITUD DE LOS BENEFICIOS

10.1. Para el pedido de reembolso se cumplirán las disposiciones de la Resolución Nº 6.853|71 (Boletín ANA Nº 117|71) y complementarias, aplicando al efecto los siguientes criterios:

10.1.1. Cuando el exportador haya abonado en el exterior los insumos admitidos temporalmente, al valor FOB documentado se le deberá deducir el valor CIF de dichos insumos.

10.1.2. Cuando el exportador no haya abonado los insumos de origen extranjero en el exterior, el valor FOB declarado deberá corresponderse con el valor facturado al importador extranjero por la venta de los bienes y servicios incorporados.
En este supuesto, deberá establecerse en el cuerpo del Permiso de Embarque la siguiente leyenda: "Declaro bajo juramento que el material admitido temporalmente no ha originado pagos al exterior".

10.1.3. En todos los casos el porciento del reembolso aplicable será el que corresponda al producto final exportado de acuerdo a la Nomenclatura de Exportación que le sea pertinente y teniendo en cuenta lo señalado en los puntos 10.1.1 y 10.1.2.

11. DE LA EXPORTACION DE LOS ELEMENTOS AUXILIARES

11.1. Destinados para al programación industrial.

11.1.1. Deberán retornar dentro de los plazos de permanencia autorizado a la variación del índice de admisión temporaria utilizado en ocasión del ingreso.

11.2. Destinados como complemento comercial.

11.2.1. Deberán ser manifestados en el Permiso de Embarque correspondiente a la exportación de la mercadería resultante del perfeccionamiento industrial a los fines de su identificación y control de empleo, cancelándose la respectiva admisión temporaria con cargo a lo declarado en el Permiso de Embarque.

12. DE LA NACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS AUXILIARES

12.1. Siempre que no mediare restricción, suspensión o prohibición en el régimen general de importación, podrá a solicitud de los beneficiarios acordarse la eventual nacionalización en tiempo y forma, total o parcial, de los bienes auxiliares, y con la conformidad previa de la autoridad de aplicación.

13. DEL RETORNO SIN CUMPLIRSE CON EL PERFECCIONAMIENTO INDUSTRIAL PREVISTO

13.1. El beneficiario deberá abonar un derecho del veinte por ciento (20 %) del valor FOB de la exportación, el cual no podrá ser inferior al valor en Aduana en el momento de ingreso de la mercadería, actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios al por mayor (nivel general), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, o por el Organismo que cumpliere sus funciones.

14. CASOS EN QUE INTERVIENEN DOS ADUANAS

14.1. Cuando en función de lo dispuesto en el Decreto Nº 2.191|78 y la presente, corresponda remitir documentación a la autoridad de aplicación, la Aduana de salida lo hará a través de la Aduana de entrada.

Secretaría de Hacienda

BONOS NACIONALES

Fíjanse las formas de colocación, características y condiciones de emisión del Bono Nacional Movilizador de Fondos Públicos.

RESOLUCION
Nº 1.010

Bs. As., 29|11|78

VISTO lo informado por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional, y atento la necesidad de fijar la fecha de emisión y demás características y condiciones inherentes a la emisión y colocación de los valores denominados "Bono Nacional Movilizador de Fondos Públicos", en cuya suscripción podrán participar, exclusivamente, los entes del sector público, nacionales, provinciales y municipales, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 2.659 del 6 de noviembre de 1978 que autoriza la emisión de los citados Bonos por un importe de hasta doscientos mil millones de pesos valor nominal (v$n. 200.000.000.000.—), faculta en su artículo 2º a la Secretaría de Estado de Hacienda para establecer la forma de colocación, así como otras características y condiciones de su emisión.

Por ello,

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º. — Fíjase el 20 de noviembre de 1978 como fecha de emisión del "Bono Nacional Movilizador de Fondos Públicos".

Art. 2º. — El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado, procederá a extender un "Certificado General Representativo" del "Bono Nacional Movilizador de Fondos Públicos" por la suma de hasta Doscientos mil millones de pesos valor nominal (v$n. 200.000.000.000.—), que será integrado mediante las imposiciones que realicen los entes del Sector Público y en el cual se registrarán, asimismo, las variaciones diarias que resulten de la aplicación del sistema que por la presente se instituye.

Art. 3º. — Los servicios de renta semestrales se abonarán el 20 de mayo y el 20 de noviembre de cada año. El primer vencimiento tendrá lugar el 20 de mayo de 1979.

Los servicios de amortización, a su vez, se pagarán en cinco (5) cuotas semestrales, operando el vencimiento de la primera el 20 de noviembre de 1979.

Art. 4º — La participación en el sistema se efectuará a los precios —más los intereses corridos que correspondan— que determine el Banco Central de la República Argentina, sobre la base del comportamiento del Indice de Corrección de estos valores.

Art. 5º — El Banco Central de la República Argentina, determinará las normas complementarias a que deberán ajustarse los entes del sector público, nacionales, provinciales y municipales, para proceder a la suscripción de este bono, así como a la transferencia de sus tenencias.

Art. 6º — Facúltase al Banco Central de la República Argentina para acreditar o debitar las cuentas de la Secretaría de Estado de Hacienda que correspondan, como consecuencia de las operaciones a que dé lugar la aplicación del sistema instituido.

Art. 7º — El Banco Central de la República Argentina queda autorizado para atender por cuenta del Gobierno Nacional los pagos correspondientes a los gastos que insuman las tareas preparatorias de la emisión, a cuyo efecto podrá debitar las cuentas oficiales aludidas en el artículo precedente. También cargará a esas cuentas el importe de veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) que, sobre los valores nominales colocados del "Bono Nacional Movilizador de Fondos Públicos", se le reconoce por su intervención.

Art. 8º — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

MERCADOS

Fíjanse horarios de ventas en los Mercados Introductores Polivalentes.

RESOLUCION
Nº 830

Bs. As., 29|11|78

VISTO lo dispuesto por los artículos 20 y 24 y concordantes de la Ley Nº 19.227; Decreto Nº 3.672|71 y Decreto Nº 146|73, 150|73, 187|73 y 466|77; Resoluciones SECYNEI Nros. 3|77, 60|78, el Dictamen (D) Nº 1.907 de fecha 24 de octubre de 1978 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que las facultades de la SECYNEI para dictar normas a los mercados incorporados al servicio público surgen del artículo 24 de la Ley número 19.227 y del Decreto Nº 466|77.

Que por la Resolución SECYNEI Nº 3|77, dictada en virtud de las reuniones celebradas por iniciativa de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con la presencia y acuerdo de los delegados de ésta y los de la Provincia de Buenos Aires, se dictó un "Reglamento General para los mercados afectados al Servicio Público".

Que en dicha Resolución se estableció la necesidad de dictar horarios uniformes para las distintas categorías de mercados, facultándose para establecerlos a la SECYNEI en su carácter de órgano de aplicación.

Que es necesario continuar con la política establecida por esta Secretaría en el Operativo Mercados, la cual ha logrado transparencia en la comercialización, adecuada concentración de la oferta y la demanda en el Area Metropolitana redundando en una correcta formación de precios a nivel mayorista.

Que tal medida no implica trabas ni restricciones a la libertad de comercio y a la iniciativa privada, sino que por el contrario es un ordenamiento que clarifica la comercialización permitiendo una natural regulación de la oferta y la demanda.

Por ello,

El Secretario de Comercio
y Negociaciones Económicas
Internacionales

Resuelve:

1º — Fíjase para los Mercados Introductores Polivalentes el siguiente horario de ventas:

Días Domingo de 18 a 24 horas.

Días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 18 a 24 horas y de 0 a 6 horas.

Días sábado de 0 a 6 horas.

2º — Facúltase a la Dirección Nacional de Mercados de Interés Nacional a modificar el horario de iniciación o cierre fijado en el apartado 1º, siempre que el mismo se establezca dentro de dichas horas, previo estudio de la necesidad de cada mercado.

3º — Facúltase a los Interventores de los Mercados Introductores Polivalentes para establecer, de acuerdo con las necesidades de cada Mercado, los horarios de descarga, limpieza e información en el período durante el cual no se realicen operaciones de venta.

4º — El horario establecido por la presente Resolución será obligatorio a partir del 4 de diciembre de 1978.

5º — Deróganse las Resoluciones SECYNEI Nros. 50|78 y 417|78.

6º — Las infracciones a la presente Resolución serán sancionadas de conformidad a la Ley Nº 20.680.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación

TRAFICO FRONTERIZO

Se autoriza a una Alcaidía municipal de Yacuiba - Bolivia - a adquirir en territorio argentino carne vacuna.

RESOLUCION
Nº 22

Bs. As., 1º|12|78

VISTO lo solicitado por la Alcaidía Municipal de la ciudad de Yacuiba, Bolivia en Actuaciones SA 4578|5548 y ANIG 1525|78, lo informado por la Aduana de Pocitos a fs. 8, y la opinión de Secretaría General a fs. 10, y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones invocadas por la Alcaidía Municipal de la ciudad de Yacuiba, Bolivia, para solicitar se le permita la extracción, por el régimen de tráfico fronterizo, de un cupo de 1.000 kg diarios de carne vacuna con destino al abastecimiento y consumo de los pobladores de la mencionada ciudad.

Que si bien las normas vigentes en materia de tráfico fronterizo —Decreto Nº 2292|76— instituyen el beneficio en forma individual a los pobladores de los países limítrofes radicados en zonas inmediatas a la frontera, dicho cuerpo legal autoriza en su artículo 4º, incisos c) y h) a la Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación a fijar cupos especiales y|o diferenciales, acumulativos o no, atendiendo a razones de distancia, clima o circunstancias especiales, y a resolver las situaciones especiales que, como la que nos ocupa, puedan presentarse.

Que este tratamiento excepcional fue anteriormente otorgado a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Desmet, Fábrica Nacional de Aceites de Bolivia y Comisión Técnica Mixta de Salto Grande mediante resoluciones números 4|74, 10|75 y 11|75 respectivamente de esta Comisión Permanente.

Que las razones invocadas por la peticionante aconsejan obviamente dictar con urgencia la pertinente medida que autorice la facilidad solicitada.

Por ello,

El Presidente de la Comisión
Permanente para la Prevención
y Represión de Ilícitos de
Importación y Exportación:

Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase a la Alcaidía Municipal de la ciudad de Yacuiba (República de Bolivia) a adquirir en territorio argentino, bajo el régimen de tráfico fronterizo, y por intermedio de representantes autorizados, la cantidad de 1.000 (un mil) kilogramos diarios de carne vacuna, con destino al consumo de los pobladores de la mencionada ciudad de Yacuiba, República de Bolivia.

Art. 2º. — La Administración Nacional de Aduanas dictará las normas complementarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, fijando la jurisdicción operativa y controlando su normal desarrollo, debiendo comunicar a la Comisión Permanente cualquier hecho que pueda desvirtuar la finalidad de este régimen de excepción.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, dése conocimiento a los organismos que integran la Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación y oportunamente, archívese.

Alemann.

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Fíjase el precio para trigo pan, duro, grado 2 en la cantidad que especifica.

RESOLUCION
JNG
Nº 20.537

Bs. As., 1º|12|78

VISTO la Resolución JNG Nº 20.374|78, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 3.245|77 faculta a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios sostén en base a las fluctuaciones del mercado.

Que el precio sostén se determina descontando del "precio de referencia" el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

El Interventor en la Junta
Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para trigo pan, duro, grado 2, en $ 10.800.

Art. 2º — Para el resto de los grados se establece el precio de referencia, de acuerdo a la siguiente tabla:

Grado	Bonificación o rebaja	$
1 (13,5 % proteína)	+ 5 %	11.340
1 (ordinario)	+ 3 %	11.124
3	— 3,5 %	10.422

Art. 3º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 4 de diciembre del corriente año.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General a sus efectos.

Jorge Zorreguieta.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CENTRO DE INVESTIGACION PARA LAS INDUSTRIAS MINERALES

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 175|78, para la adquisición de: "Hornos y equipos para ensayos de materiales cerámicos y vidrios a alta temperatura: como pirométrico equivalente, conductividad térmica análisis térmicos, dilatometría y viscosidad, equipo para ensayo de presión y módulo de elasticidad".

Apertura: 27|12|78 a las 14 hs. en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 6|12 Nº 25.346 v. 7|12|78

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

PROVINCIAS

TUCUMAN

BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN

REMATE OFICIAL CON BASE

El Banco Municipal de Tucumán rematará a nombre y orden del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Area Salud Pública, Servicio Nacional de Chagas, jurisdicción Tucumán, el día 16 de diciembre de 1978, a las 9 horas, automotores, máquinas de escribir, elementos de campaña, cubiertas usadas, etc. — La subasta se llevará a cabo en el salón de remates del Banco Municipal de Tucumán, calle Monteagudo 115, San Miguel de Tucumán y la misma será con base dinero de contado y al mejor postor. — Los compradores abonarán en el acto del remate el treinta por ciento (30 o|o) del precio de compra y el saldo a la aprobación del mismo. — Los bienes a subastarse se entregarán en el estado que se encuentran no admitiéndose reclamo de ninguna clase por falla o falta de piezas o accesorios de los mismos. Los bienes se exhiben en calle Italia 1971, San Miguel de Tucumán. — El remate queda sujeto a la aprobación de la vendedora. — El retiro de los bienes y el pago de sellado por la transferencia de los mismos corren por cuenta exclusiva del comprador. — Comisión 10 o o y 1 o|o ley de sellos provincial a cargo del comprador — Informes y prospectos en Defensa 120, piso 4º Servicio de Contrataciones, Capital Federal, y en el Banco Municipal de Tucumán, calle Monteagudo 115, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

e. 5|12 Nº 25.266 v. 6|12|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11|723 - Buenos Aires

7 DE SETIEMBRE DE 1978

Comunicación Publicaciones Periódica Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.435.354 — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial. — Nº 272|75. — Bs. As., VIII|78. — Lincoln.
1.435.355 — Campo Misionero. — Números 5|12, a 35. — Bs. As., XII 77 VIII|78.
1.435.356 — Comentarios. — Nº 18|19. — Bs. As., cap. VIII 78.
1.435.357 — Confirmado. — Nº 422|27. — Bs. As., cap. (VIII 78).
1.435.358 — Confirmado. — Nº 428|43. — Bs. As., cap. (VI|78).
1.435.359 — Contralor Comercial. — Nº Bs. As., cap. VIII 78.
1.435.360 — Correo Musical Argentino. — Nº 9. — Bs. As., cap. VII|78.
1.435.361 — El Deporte en Tres de Febrero — Nº 73. — Caseros VIII|78.
1.435.362 — Derecho Empresario. — Número 50. — Bs. As., cap. VIII|78.
1.435.363 — Derecho Fiscal. — Nº 324|25. — Bs. As., cap. VIII|78.

Inscriptas

1.435.386 — Anuario del Cine 1977. — Selecc. compag. — Aut.: Marcos Celesia. — Edt.: Corregidor. — 1ª ed. — Auts.: Agustín Manicu - Miguel Grinberg y o. — Bs. As. I|78.
1.435.407 — Humildad. — Aut. y edt.: Cesarina Salinas de Maidana. — Chaco, Resistencia. — VIII|78.
1.435.409 — Lintermezzo y un angustiado canto — Aut. e ilustr. y editor Lionel Castro Costa. — San Juan, III|78 1ª ed.
1.435.431 — Fidelidad a la Santa Iglesia. — Trim. — Nº 6. — Prop. dir.: Alvaro Ramírez Arandigoyen. — Bs. As., cap. 3º tr. 76.
1.435.447 — Juan del Tuyú. — Huella. — Mús.: Argentino Luna. — Edt.: Mai. — Bs. As. IV|78. — 1ª ed.
1.435.448 — Ando por la huella. — Zamba. — Mús.: Argentino Luna — Edt.: Mai. — Bs. As. IV|78. 1ª ed.
1.435.449 — Cuando no cante — Milonga — Mús.: Argentino Luna — Edt. Mai. — Bs. As. IV|78. — 1ª ed.
1.435.450 — Armando la libertad — Canc. sureña. — Mús.: Argentino Luna. — Edt.: Mai. — Bs. As. IV|78. — 1ª ed.
1.435.451 — El árbol y el niño — Milonga. — Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Bs. As. IV 78. — 1ª ed.
1.435.452 — Por la huella del Chaco. — Canc. litoraleña. — Mús.: Argentino Luna. — Edt.: Mai. — Bs. As., IV|78 — 1ª ed.
1.435.453 — Coplas por milonga. — Milonga. — Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires IV|78. — 1ª ed.
1.435.454 — Después vuelvo. — Milonga corralera. — Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires IV 78. 1ª ed.
1.435.455 — Fiesta del dorado, Chaco —. Canción litoraleña. — Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires. — IV|78. — 1ª ed.
1.435.456 — Viejo facón. — Milonga. — Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires. IV|78. — 1ª ed.
1.435.457 — Es un asombro mi pago. — Triunfo. — Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires. IV|78. — 1ª ed.
1.435.458 — El abrazo final — Zamba. Mús.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires, IV|78. — 1ª ed.
1.435.459 — Juan del Tuyú. — Huella. — Letr.: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires. IV 78. — 1ª ed.
1.435.460 — Ando por la huella. — Zamba. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires IV|78. — 1ª ed.
1.435.461 — Cuando no cante. — Milonga. — Letra: Roberto Copnari. — Edit. Mai. — Buenos Aires IV 78. — 1ª ed.
1.435.462 — Armando la libertad. Canc. sureña. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires IV|78. 1ª ed.
1.435.463 — El árbol y el niño. — Milonga. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires. IV 78. — 1ª ed.
1.435.464 — Por la huella del Chaco. — Canción litoraleña. — Letra: Miguel Ignacio del Valle Curu. — Edit. Mai. — Buenos Aires. IV|78. — 1ª ed.
1.435.465 — Coplas por milonga. — Milonga. — Letra: Aldo Luis Molerí. — Edit. Mai. — Buenos Aires. IV|78. — 1ª ed.
1.435.466 — Después vuelvo. — Milonga corralera. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires, IV|78. 1ª ed.
1.435.467 — Fiesta del dorado, Chaco. — Canción litoraleña. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires, IV|78. — 1ª ed.
1.435.468 — Viejo facón. — Milonga. — Letra Carlos López Terra. — Edit. Mai. Buenos Aires. IV|78. — 1ª ed.
1.435.469 — Es un asombro mi pago. — Triunfo. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Bs. As., IV|78. — 1ª ed.
1.435.470 — El abrazo final. — Zamba. — Letra: Argentino Luna. — Edit. Mai. — Buenos Aires, IV|78. — 1ª ed.
1.435.471 — Hombre siglo veinte. — Canción. — Mús.: Juan Carlos de Mingo-Horacio Lanzi. — Edit. Mai. — Buenos Aires, V 78.
1.435.472 — Hombre siglo veinte. — Canción. — Mús.: Juan Carlos de Mingo-Horacio Lanzi. — Edit. Mai. — Buenos Aires, V 78.
1.435.473 — Un día cuando niño — Canción. — Mús.: Juan Carlos de Mingo. — Edit. Mai. — Buenos Aires, V|78.
1.435.474 — Un día cuando niño. — Canción. — Mús.: Juan Carlos de Mingo. — Edit. Mai. — Buenos Aires, V|78.
1.435.475 — Temario química técnica. — Aut.: Carlos A. García. — Edit. Alsina. — Buenos Aires, VI 78.
1.435.507 — Contabilidad e inflación. — Aut.: Santiago C. Lazzati. — Edit. Macchi. — Buenos Aires, VII|78.
1.435.508 — Tablas financieras. — Aut.: Conrado Dagna. — Edit. Macchi. — Buenos Aires, VII 78.
1.435.511 — Casamiento entre vivos y muertos. — Aut.: Anón. — Recop. y estructuración: Patricicio Esteve-Bernardo Magdalena. — Repres. en Teatro Municipal General San Martín. — Bs. Aires, Capital, VI|78.
1.435.512 — La Navarro. — Aut.: Alberto Drago. — Repres. en Sala Casacuberta Teatro Municipal General San Martín. — Buenos Aires, Capital, IX|76.
1.435.513 — Enredos mágicos. — Auts.: Elías Alberto Manduca-Juan Angel de la Rosa. — Repres. Teatro A. Discépolo. — Buenos Aires, Capital, V 77.
1.435.514 — Canciones para Laura. — Aut.: Carlos Alberto Kersevan. — Repres. Teatro de la Cortada. — Buenos Aires, Capital, III 77.
1.435.515 — Inodoro Pereyra el renegau. — Aut.: Roberto Fontanarrosa. Adapt.: Rafael Oscar Jeloi. — Repres. Teatro Fledia. — Córdoba, VII|77.
1.435.516 — El día que Carlitos se perdió. — Aut.: Víctor Fabiani. — Repres. en Teatro Auditorium Maurice. — Buenos Aires, Capital, VIII 75.
1.435.517 — Dúo de flauta y batería. — Aut.: Roberto Oscar Perinelli. — Repres. en Sala Molière. — Buenos Aires, Capital, II|77.
1.435.518 — La juguetería de Don Pascual. — Aut.: Jorge Leibiker. — Repres. en Boite Casino. — Buenos Aires, I|77. — Necochea.
1.435.519 — Las divertidas historias de Juan Salsichón. — Aut.: Susana Pujol y Florentino Oscar Sanchez. — Repres. en Teatro Biblioteca de Necochea. — Buenos Aires, V 76.
1.435.520 — Los diarioooos. — Mús. esc.: Pedro de Rocio. — Ejecut. en Teatro Planeta de Buenos Aires, Cap. IX|76.
1.435.521 — David y Goliat. — Mús. esc.: Jorge Fernando Valcarcel. — Ejecut. en Teatro Municipal General San Martín de Buenos Aires, Capital, V|78.
1.435.522 — El cántaro roto. — Aut.: Heinrich Von Kleit. — Trad.: Arnoldo Fischar (fig. id.: Arnoldo Fischer). — Repres. en Teatro Municipal General San Martín. — Buenos Aires, Cap. V|77.
1.435.523 — Concierto de chupetín con cierto gusto a salamín. — Mús. esc. Miguel Angel de Caro. — Ejecut. en Teatro Santa María del Buen Ayre de Buenos Aires, Capital, III|77.
1.432.220 — (9 8 78) — Norma panamericana Copant. — 833. — Aut.: Anón. — Edit. Copant. — Bs. Aires, XII|76. — 1ª ed.
1.433.728 — (23|8|78) — Los funerales de la mamá grande. — Aut.: Gabriel García Márquez. — Edit. Sudamericana. — 20º ed. — Buenos Aires VI|78.

e. 6|12 Nº 25.157 v. 6|12|78

13 DE SETIEMBRE DE 1978

1.436.025 — Informe del C.E.N.R.A. Nº Buenos Aires, Cap., VIII|78.
1.436.026 — Kyoyu. Nº 597. — Buenos Aires, Cap VIII|78.
1.436.027 — La Lucha Contra Incendios y Accidentes. — Nº 27 — Buenos Aires — IX|78. — Munro — V. Lopez.
1.436.028 — Nosotros Fiat — N. 92|93. — Buenos Aires — Cap. VIII|78.
1.436.029 — Noti-Rici. — Nº 28. — Bs. Aires — Cap. VIII|78.
1.436.030 — El Panadero del Oeste. — Nº 1.335|36. — Buenos Aires. — Cap. VIII 78.
1.436.031 — Pif Paf. — Nº 30. — Buenos Aires. — Cap. VIII|78.
1.436.032 — Poesías y Poetas. — Nº 2|3. — Buenos Aires — VIII|78. — San Fernando.
1.436.033 — Radio Técnica. — Nº 2.288 92. — Buenos Aires — Cap. III|78.
1.436.034 — Radio Técnica. — Nº 2.293 96. — Buenos Aires — Cap. IV|78.
1.436.049 — Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil del Lictual y Contractual. — 6 Tms. — Auts.: Henri y Leon Mazeaud. — Andre Tunc. — Trad.: Luis Alcalá Zamora y Castillo. — Edt. E.J.E.A. — Buenos Aires. — IX|77.
1.436.050 — Lecciones de Derecho Civil. — Auts.: Henri y León Mazeaud. — Jean Mazeaud. — Trad.: Luis Alcalá Zamora y Castillo. — Edt. E.J.E.A. — Buenos Aires. — IV|78.
1.436.051 — La Prueba. — aut.: Santiago Sentis Melendo. — Edt. E.J.E.A. — Buenos Aires. — I|78.
1.436.052 — La Defensa Penal. — Aut.: Jorge Vázquez Rossi. — Ed. Rubinzal y Culzoni. — sec-Santa Fe. — VI|78.
1.436.055 — Epidemiología del Alcoholismo en América Latina. — Aut.: Dr. Guillermo Vidal. — Ed. Acta Fondo para la Salud Mental. — Buenos Aires. — Cap. VIII|78.
1.436.056 — Orientación Vocacional. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edit.: Top Level. — Buenos Aires. — V 78.
1.436.057 — Legislación Empresaria. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — Buenos Aires. — V 78.
1.436.058 — Relaciones Humanas — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — Buenos Aires. — V 78.
1.436.059 — Macro y Micro Economía. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — Buenos Aires. — V|78.
1.436.060 — Normas de Auditoría y Control Interno. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78
1.436.061 — Ergonomía. — Aut. Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires — V|78.
1.436.062 — Psicopatología. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.064 — Metodología de la Investigación Social. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.063 — Psicología Evolutiva — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.065 — Opinión Pública y Medios. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.066 — Costo de Area Administrativa — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.067 — Legislación Impositiva — Aut.: Georgina Leonor Rossi — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.068 — Producción Gráfica y Audiovisual. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level — sa-Buenos Aires — V 78.
1.436.069 — Supervisión de Vendedores. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level — sa-Buenos Aires. — V. 78.
1.436.070 — Psicología Evolutiva del Niño en la Primera Infancia. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.071 — Valuación de Estados Patrimoniales. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.072 — Inglés Medio. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.073 — Creatividad Publicitaria — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.074 — Dinámica de Grupos — Aut.: Georgina Leonor Rossi — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.075 — Ingeniería de Métodos — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.076 — Ingeniería de Producción. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.077 — Aplicación y Análisis de las Reglamentaciones de Importación. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V 78.
1.436.078 — Técnicas de Administración Financiera. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.079 — Convenciones de Ventas. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.080 — Publicidad, Promoción y Propaganda. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.081 — Registración de Stocks. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.083 — Introducción a la Psicología — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.084 — Medios Gráficos. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.085 — Protocolo Ceremonial y Comportamiento Social — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.086 — Higiene y Seguridad Industrial. — Aut.: Georgina Leonor Level Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.
1.436.087 — Planificación de Campañas. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. —

Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.088 — Técnicas de Control de Calidad. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.089 — Relaciones Públicas. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa.-Buenos Aires. — V|78.

1.436.090 — Redacción Periodística. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.435.091 — Sociología Industrial. — Aut. Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.092 — Relaciones Laborales. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.093 — Técnicas de Redacción Comercial. — Aut. Georgina Leonor Rossi. — Edt. Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.096 — Arte y Cultura Nacional. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.097 — Inglés Básico. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.098 — Organización del Departamento de Comercio Exterior. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.099 — Regímenes Aduaneros de Exportación e Importación. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.100 — Pediatría, Puericultura y Nutrición. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.101 — Publicidad y Marketing — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. — V|78.

1.436.102 — Introducción a la Psicología. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. — sa-Buenos Aires. V|78.

1.436.103 — Bancos — Inversiones, Exterior y Cambios. — Autor: Georgina Leonor Rossi. — Editor.: Top Level sa. Buenos Aires V|78.

1.436.104 — Política de Créditos y Cobranzas. Aut.: Georgina Leonor Rossi. Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires VI|78.

1.436.105 — Historia y Atractivos Turísticos de la Ciudad de Buenos Aires. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.106 — Derecho Empresario. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.107 — Recursos Turísticos de la Región Norte, NOA y NEA. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.108 — Introducción a la Sociología. Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.109 — Administración y Contabilidad de Empresas. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.110 — Protección y Seguridad y Hotelera. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.111 — Teoría del Comercio Internacional. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.112. — Bancos — Cuentas Corrientes. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Edt.: Top Level. sa. — Buenos Aires V|78.

1.436.113 — Investigación de Mercados y Desarrollo de Productos. — Edt.: Top Level. sa. — Aut.: Georgina Leonor Rossi. — Buenos Aires V|78.

1.436.208 — Guía Inmobiliaria Peuser. - Mens. a|I, Nº 1 — Prop.: Edit. Circulación Latinoamericana srl. — Dir.: Oscar Aníbal Alverdi. — Buenos Aires cap. IX|78.

1.436.209 — Informaciones. — Trim. a|7 Nº 56. — Prop.: Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata. — Dir.: Haydée G. Cervantes de Artola. — La Plata, Buenos Aires, 2º trim. 78.

1.436.210 — Nueva Era. — Mens. a|X número 90. — Prop.: La Nueva Era, Cooperativa de Provincia para el Automotor Ltda. — Dir.: Héctor Remigio Becerra. — Juan Martín Gastelu, Buenos Aires, cap. VII|78.

1.436.211 — Constancia. — Bimestr., a|101, Nº 3069. — Prop.: Asociación Espiritista Constancia. — Dir.: Enrique A. Brunetti, Buenos Aires, cap. 4º bim.|78.

1.436.212 — Tiempo de Córdoba. — Diario a|1, Nº 5. — Prop.: Soc. Editorial Córdoba sa. — Dir.: José Luis Romero Victorica. — Córdoba, IX|78.

1.436.213 — El Domingo. — Seman. a|47, Nº 2342. — Prop., Pía: Soc. de San Pablo. — Dir.: Evaristo Picco. — Buenos Aires IX|78, Florida.

1.436.214 — Derecho Procesal Práctico. 2ª ed. — Aut.: Víctor de Santo. — Edit.: Universidad, srl. — Buenos Aires VI|78

1.436.215 — Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires. — Aut.: Anón. — Comentarios, doctrina, etc.: Eduardo Carlos Hortel. — Buenos Aires IV|78 — Edi.: Universidad srl.

1.436.224 — Anahí. — Mens. a|I, Nº 1 — Prop.: Editorial M.B.H. sa. — Dir.: Ricardo Miguel Portal. — Buenos Aires, cap. IX|78.

1.436.225 — Adolescencia. — Aut.. María Alejandra Pignataro. — Edt.: Páramo. Buenos Aires, VII|78.

1.432.691 — (14-8-78) — Alguien se está comiendo al sol. — Aut.: Ruth A. Sonne Born. — Trad.: María Laura Serrano. — Dib.: Eric Gurney. — 1º ed. Edt.: Sigmar. — Buenos Aires, VI|78.

1.432.697 — (14-8-78) — El Fecoso. — Aut.: María Luisa de Luján Campos. Edit.: Guadalupe. — Buenos Aires, VII|78. — Avellaneda.

1.432.856 — (15-8-78) — Manual de Enfermedades Infecciosas. — 3º ed. — Aut.: Enrique José Libonatti. — Artun Tchoulamjián. — Edit.: López Libreros. Edt.: Buenos Aires, V|78.

1.433.567 — (22-8-78) — Scapino. — Aut.: Moliére. — Vers.: China Zorrilla. Félix Villanueva Cosse Vega. — Repres. Ttro. Astral. — Buenos Aires, cap. VII|78.

1.433.572 — (22-8-78) — Sin título está Mejor. — Letr|canciones: María del Carmen Soria. — Interpret|en Ttro. Aureliano de Rosario, Santa Fe, VII|78.

1.433.881 — (24-8-78) — Fuegos Ocultos. Aut.: Anya Seton. — Trad.: Elisa López de Bullrich. — Edt.: Emece Edit. — 3º impres. — Buenos Aires, I|78.

1.433.882 — (24-8-78) — Como ser el mejor amigo de tí mismo. — Aut.: Mildred Newman. — Bernard Berkowitz — Selecc|compag.: Jean Owen. — Edit.: Emece Edit. — 6º impres. — Trad.: Jordi Arbones.

1.433.915 — (24-8-78) — Mi Amor. — Mús.: Paul y Linda McCartney. — Edit.: Korn. — 1º edc. — Buenos Aires VIII|78.

1.433.929 — (24-8-78) — Mi Amor. — Ltr. inglés: Paul y Linda McCartney. Edt.: Korn. — 1º edc. — Buenos Aires, VIII|78.

e 6|12 Nº 25.144 v. 6|12|78

---

14 DE SETIEMBRE DE 1978

1.436.281 — Radio Técnica. — Nº 2297|301. — Buenos Aires, V|78.

1.436.282 — Radio Tecnica. — Nº 2302|05. — Buenos Aires, VI|78.

1.436.283 — Radio Técnica. — Nº 2303|09. — Buenos Aires, VII|78.

1.436.284 — Rakovica. — Nº — Buenos Aires, VIII|78.

1.436.285 — Shinko No Tomo. — Nº 20. — Buenos Aires, VIII|78.

1|436.286 — Skorpio. — Nº 44. — Buenos Aires, VIII|78.

1.436.287 — Sttad. — Nº 17. — Buenos Aires, VII|78.

1.436.288 — Tit Bits. — Nº 36. — Buenos Aires VIII|78.

1.436.289 — Aire y Sol. — Nº 36. — Buenos Aires, IX|78.

1.436.290 — Amika. — Nº 505|06. — Buenos Aires, IX|78.

Inscriptas

1.436.357 — Artesanías en catequesis. — I — Aut.: Anón. — Colab. Esther A. Vendrell. — Dir.: Francisco van Den Bosch. — Edt.: Edic. Paulinas. — Buenos Aires, VIII|78, Florida.

1.436.358 — Hermanos: Celebremos la palabra. — Ciclo A. — Aut.: Víctor J. Codino. — Edic. Paulinas. — Buenos Aires. VIII|78, Florida, t|4.

1.436.359 — Hermanos: Celebremos la palabra. — 4 — c|A. — Guiones. — Aut.: Víctor J. Godino. — Edic. Paulinas. — Buenos Aires VIII|78 Florida.

1.436.360 — Sacramentos de vida. — Aut.: Héctor Muñoz. — Edic. Paulinas. — Buenos Aires, VIII|78, Florida. t 8.

1.436.361 — Matrimonio y familia. — Aut. Luis Alessio — Héctor Muñoz. — Edic. Paulinas — t|7, 2º ed. — Buenos Aires, VII|78, Florida.

1.436.362 — El silencio que yo perdí. — Aut.: Roque Schneider. — Trad.: Nancy S. de Herraiz. — Buenos Aires. VIII|78, Florida.

1.436.369 — Historia de la Policía Federal Argentina. — t|7 — Aut.. Adolfo Enrique Rodríguez. — Edit Edt. Policial — Buenos Aires, VIII|78.

1.436.408 — Agua, Tecnología y Tratamiento. — trim|a|4 Nº 14. — Prop.: Horacio Jorge Bacot — Víctor Fredelus Marinescu. — Dir.: Víctor F. Marinescu. — Buenos Aires. cap. 3º trim 78.

1.436.418 — Técnicas Digitales con Circuitos Integrados. — t|2 — Aut. M. C. Ginzburg. — Edt. Maxwell Editores. — Buenos Aires, V|78.

1.436.428 — Combinaciones Matemáticas Ilustradas. — Aut.: Anon. — Edit. Héctor H. Pardini — Bernardino — Bernardino — E. Antonacci. — Buenos Aires, IX|78.

1.436.429 — Vete de aquí. — canc. — Letra: Alejandro M. Vezzani. — Edit. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.430 — Vete de aquí. — Canción — Mús.: Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn — Buenos Aires. IX|78, 1º ed.

1.436.431 — Gira mi Corazón. — Canción Letr.: Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn — Buenos Aires. IX|78. 1º ed.

1.436.432 — Gira mi Corazón. — Canción Mús.: Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.433 — Hagamos un Trato. — Canc. Letra.: Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.434 — Hagamos un Trato. — Canc. Mús.Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.435 — Que Malito es tu Amor. — Canc. — Letr.: Alejandro M. Vezzani. Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.436 — Que Malito es tu Amor. — Canc. — Mús.: Alejandro M. Vezzani. Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.437 — Después de la Tristeza. — Canc. — Letr.: Héctor Javier Cornejo. Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.438 — Después de la Tristeza. — Canc. — Mús. Tina Bernal. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.439 — Que pasa Ciudad. — Canc. Letr.: Héctor Javier Cornejo. — Edt. Korn. — Buenos Aires. IX|78, 1º ed.

1.436.442 — Que pasa Ciudad. — Canc. Mús.: Tina Bernal. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.443 — Portando Coplas. — Chacar. Mús.: Sixto D. Palavecino. — Edt. Korn Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1|436.444 — Quisiera ser Colibrín. — Cueca cuyana. — Ltr.: Félix Blanco. — Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.445 — Quisiera ser Colibrí. — Cueca cuyana. — Mús. Félix Blanco. — Edt.: Buenos Aires, IX|78 1º ed.

1.436.446 — Yo te Recuerdo. — Letra: Armando Manzanero. — Edt. Korn — Buenos Aires. IX|78, 1º ed.

1.436.447 — Yo te Recuerdo. — Música: Armando Manzanero. — Edit. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.448 — Buenos Días Mi Niño. — Canc. de cuna. — Letra: Alfredo Givre. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.449 — Buenos Días Mi Niño. — Canc. de cuna. — Mús.: Fladys Alicia Bagreto. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 29/78 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978.

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1979, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150.—).

b) Edición II: "Judiciales": CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150.—).

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 450.—).

ARTICULO 2º: — Establécese desde el 1º de enero de 1979 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

b) Ejemplar completo: CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($ 180.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º de julio de 1979, tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ.

1.436.450 — Por el Amor a mis Hijos. — Canc. — Letra: José Ríos. — Edt Korn. Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.451 — Por el Amor a mis Hijos. — Canc. — Mús. E. Horacio Aguirre, — Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.452 — Carnaval en Purmamarca. — Carnavalito — Letra: Javier Pantaleón. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.453 — Carnaval en Purmamarca. Carnavalito. — Mús.: Tomás E Campos — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.454 — Amar Amarte Así. — Canc. Letr.: Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.455 — Amar Amarte Así. — Canc. Mús.: Néstor Rama. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX,78 1º ed.

1.436.456 — Amor en Guadalupe. — Taquirari. — Letra.: Nicolás Oroño. — Edt. Korn. — Buenos Aires IX|78. 1º ed.

1.436.457 — Amor en Guadalupe. — Taquirari. — Mús.: Nicolás Oroño. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.458 — Para vos Damián. — Zamba. Letra: Ruben Yulio. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. IX|78, 1º ed.

1.436.459 — Para vos Damián. — Zamba. Mús.: Rubén Yulio. — Edt Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.460 — Sabe Don... — Tango. — Letra: Justo R. Thompson. — Edit. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.461 — Sabe Don... — Tango. — Mús.: Toto Rodríguez. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.463 — La Fui a Buscar no la Encontré. — Canc. — Letra: Miguel O. Iacopetti — Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.464 — La Fui a Buscar no la Encontré. — Canc. — Mús.: Miguel O. Iacopetti — Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.465 — La Pena que me Acompaña. Canc. — Letra. Miguel O. Iacopetti — Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.466 — La Pena que me Acompaña. Canc. — Mús.: Miguel O. Iacopetti — Alejandro M. Vezzani. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.467 — Te Quedás o te Marchás. — Canc. Letr.: Alejandro M. Vezzani. — Edt.: Korn. — Buenos Aires. IX|78, 1º ed.

1.436.468 — Te Quedás o te Marchás. — Canc. — Mús.: Alejandro M. Vezzani, Edt.: Korn. — Buenos Aires. IX|78, 1º ed.

1.436.469 — La Carta de la Despedida. — Vals. — Letra: Alejandro M. Vezzani, Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.470 — La Carta de la Despedida. — Vals. — Mús.: Alejandro M. Vezzani. Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.471 — Portando Coplas. — Chacarera. — Letra: Sixto D. Palavecino. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.472 — Campesinas Churitas. — Gato — Letra: Sixto D Palavecino — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.473 — Campesinas Churitas. — Gato. — Mús.: Sixto D. Palavecino. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.474 — Soy un Hombre Triste sin tu Amor. — Balada. — Letra: Sheriko Sebastián Aragón. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.475 — Soy un Hombre Triste sin tu Amor. — Balada. — Mús.: Sheriko Edt.: Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.476 — Aquel Niño Pequeño. — Canc. — Letra: José Carlos González. Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.477 — Aquel Niño Pequeño. — Canción. — Mus. José Carlos González. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.478 — Cantando Bajo la Lluvia. — Letra inglés: Arthur Freed. — Editorial Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.479 — Cantando Bajo la Lluvia. — Mús.: Nacio Herb Brown. — Edt. Korn Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.480 — Todas Fueron Mentiras. — Balada. — Letra: Manuel Siguenza — Raúl N. Caggiotti. — Edt. Korn. Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.481 — Todas Fueron Mentiras. — Balada. — Mús.: Sheriko. — Edt. Korn Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.482 — Por Tenerte Desespero. — Balada. — Letra: Manuel Siguenza — Raúl N. Caggiotti. — Edt. Korn — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.483 — Por Tenerte Desespero. — Balada. — Mús.: Manuel Siguenza — Raúl N. Caggiotti. Edt. Korn. Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.484 — Gato del Regreso. — Gato. Letra: Pablo Raúl Trullenque. — Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.485 — Gato del Regreso. — Gato. Mús.: Aníbal Toledo. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.486 — Amor de Juguete. — Tango. — Letra: Federico Silva. — Edt. Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.487 — Amor de Juguete. — Tango Mús.: Chico Novarro — Edt.: Korn. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.488 — Balada para Encontrarte. — Balada. — Letra: Chico Novarro. — Edt.: Prono Music srl. — Buenos Aires, IX|78, 1º ed.

1.436.489 — Balada para Encontrarte. Balada. — Mús.: Chico Novarro. — Edt.: Prono Music. srl. — Buenos Aires IX|78, 1º ed.

1.436.490 — Buenas Noches Profesor. — Aut. Alina Diaconu — Edt.: Corregidor Buenos Aires, IV|78, Tapiales.

e. 6|12 Nº 25.143 v. 6|12|78

15 DE SETIEMBRE DE 1978

1.436.493 — Billiken. — Nº 3.056|59. — Buenos Aires. — Cap. IX|78.

1.436.494 — Boletín Ganadero Ovino. — Nº 483|549 — Buenos Aires. — cap. VIII|78.

1.436.495 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones. — Nº 470. — Buenos Aires. — Cap. IX|78.

1.436.496 — Campo Moderno & Chacra. — Nº 573. — Buenos Aires. — IX|78.

1.436.497 — Consultor. — Nº 12|13. — Cap. XII|77. VIII|78.

1.436.498 — Consultor. — Nº 12|13 al 15. — Buenos Aires. — Cap. IX|78.

1.436.499 — Cooperación Técnica. — Nº 52. — Buenos Aires. — Cap. VIII|78.

1.436.500 — Cronista Informativo. — Nº 322|23. — Buenos Aires. — Cap. VIII|78.

1.436.501 — Diners. — Nº 100. — Buenos Aires. — Cap VIII|78.

1.436.502 — El Domingo. — Buenos Aires. — Cap. IX|78. — Florida.

Sinónimo

1.435.853 – " Añil".

INSCRIPTAS

1.436.510 — Enciclopedia Práctica Pre-Escolar. — Planeamiento Curricular: Marta Noemí Casullo de Mas Velez. — Colab.|va. — Edt. Latina. — sca. 2º ed. — Buenos Aires. — I|78. — Curri|Pre-Escolares: Beatriz Capizzano de Capalbo.

1.436.511 — Enciclopedia Práctica Pre-Escolar. — Iniciac. Musical: Elida Giúdice de Bovone. — Expresión Corporal: Beatriz Rodrigo de Arzeno. — Edit. Latina. sca. — Colab|var. — Buenos Aires. — I|78. — 6º edición.

1.436.512 — Enciclopedia Práctica Pre-Escolar — Experiencias científicas: Matilde L. de González Canda. — Educación Física: Susana Bottino de Quirini. — Colab. var. — Editorial Latina. — 6º Edición. — Buenos Aires. — I|78.

1.436.513 — Enciclopedia Práctica Pre-Escolar. — Expres|gráf.|plástica: Marta Noemí Casullo de Mas Velez. — Dramatizac. y construcc.: Irene Pellicciotta de Alonso. — Marta Noemí Casullo de Más Velez. — Colab.|var. — Edit. Latina sca. — Buenos Aires. — I|78. — 6º edic.

1.436.514 — Enciclopedia Práctica Pre-escolar. — Organizac. docente Téc.| Administrativa: Matilde L. de González Canda. — Beatriz Capizzano de Capalbo. — Colab.|var. — Edit. Latina. sca. — 2º edi. — Buenos Aires. — I|78.

1.436.515 — Enciclopedia Práctica Pre-escolar. — Iniciac. al aprendizaje de la Escritura.: Marta Noemí Casullo de Mas Velez. — Colab.|var. — Edt. Latina sca. — 6º Ed. — Buenos Aires. I|78.

1.436.516 — Enciclopedia Práctica Pre-escolar. — Iniciac. Literaria: Beatriz Capizzano de Capalbo. — Colab. var. Edt. Latina. sca. — 6º Edc. — Buenos Anres. — I|78.

1.436.517 — Didáctica de la Imagen. — Colecc. — Aut.: Lilia F. de Menegazzo. — Edt. Latina. — t|5. — Colab. var. — 2º edci. — Buenos Aires. — XI|77.

1.436.518 — Comunicación Entre Padres y Maestras en el Jardín de Infantes. — Aut.: Sylvia Pulpeiro — Lilia F. de Menegazzo. — edt. Latina. — Colecc. — Colab. var. — 2º ed. — Buenos Aires. — IV|78. — t|4.

1.436.519 — La Iniciación en la Lecto-Escritura. — t|3. — Aut.: Martha D. De Kappelmayer. — Lilia F. de Menegazzo. — Colab. var. — Edt. Latina. — Buenos Aires. — IV|78. — 2º edc. — Colecci.

1.436.520 — La Iniciación Matemática de acuerdo con la Psicología de Jean Piaget. — t|2. — Aut.: Lydia P. de Bosch — Lilia F. de Menegazzo. — Edt.: Latina. — Colab. var. — Buenos Aires. — IX|77. — 2º edc. — Colecc.

1.436.521 — Materiales para Ejercitación Psicomotora en el Jardín de Infantes. — Aut.: Martha D. De Kappelmayer-Lilia F. de Menegazzo. — Edt.: Latina. sca. — t|1. — Colab. var. Buenos Aires. — IX|77. — 2º ed. — Colecc.

1.436.522 — Materiales Para Ejercitación Psicomotora en el Jardín de Infantes. — Aut.: Martha D. De Kappelmayer-Lilia F. de Menegazzo. — Edt. Latina. — Colecc. — Colab. var. Buenos Aires. — IX|77. — 2º ed. — T|1.

1.436.523 — El Bull Terrier. — Aut.: R. Taragano. — edt. Albatros. — Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.524 — Entre Hombres y Pájaros. Aut.: Tito Narosky. — Edt. Albatros. — Colab. var. — Edt. Albatros. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.525 — El Caballo Anglo Argentino. — Aut.: Héctor Tocagni (Coordinador) Edt. Albatros. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.526 — Teoría de los Colores. — Aut.: C. Bellanger. — Edt. Albatros. Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.527 — El Dibujo en la Pintura. — Aut.: Bellanger. — Edt. Albatros. — Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.535 — La Expresión Corporal y el Adolescente. — Aut.: Patricia Stokoe. — Fotos: Alex Schächter. — Edt. Barry. — Buenos Aires. — XI|76.

1.436.436 — Método para Piano. — t|3. Aut.: Violeta H. de Gaiza. — Edt. Barry. — Buenos Aires. — III|78. — Haedo

1.436.514 — Inmunología. — Aut.: Marie Therese Chalumeau. — Edt. Huemul. — Trad. — Trad.: Mónica S. Jaritonsky. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.545 — La Carrera Inflacionaria en el Mundo. — Aut.: Jean Denizet. — Edt.: Huemul. sa.-Trad.: Roberto de Olano. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.546 — Botánica Experimental. — (1) Aut.: José de Fernández Martínez. I. Míguez de Fernández Martínez. — Edt. Huemul. — 7º Ed. — Buenos Aires. — V|78.

1.436.547 — Machina Sapiens. — Aut.: William Skyvington. — Edt. Huemul. sa-trad.: Aníbal Leal. — Buenos Aires. — VII|78. — Lanús Oeste.

1.436.548 — Las Posesiones Diabólicas. — Aut.: Roland Villeneuve. — Edt.: América Norildes. — Edit. Trad.: Hernán Mario Cueva. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.552 — Lengua Y Habla. — Ortografía. — Aut.: Luis Alberto Menghi-Alberto Federico Pescetto, y|o-edit. Huemul. — Buenos Aires. — IV|78. — 3º edición.

1.436.553 — Lengua Y Habla. —I— aut.. Luis Alberto Menghi-Alberto Federico Pescetto, y|o-edt. Huemul. — 17º ed. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.554 — Y los Lápices Empezaron a Jugar. — Aut.: Martha M. Bacigalupo. — Alicia S. Disabato. — Edt. Huemul. — Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.555 — Prohibido Fumar. — Aut.: Gilbert Collins. — Trad.: Floreal Mazia. — Edt.: Huemul sa. — Buenos Aires. VIII|78.

1.436.556 — Aries. — Aut.: Lilly Süllos. — Edt. Huemul. sa. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.557 — Un Burgués Pequeño Pequeño. — Aut.: Vincenzo Cerami. — Edt. Huemul. — Trad.: Nicolás Rosas. — Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.558 — Callejón del Paraíso. — Aut. Sylvester Stallone. — Edt.: Huemul. — Trad.: Mario A. Hillmoor. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.559 — Poemas. — Antología. — Aut.: Federico García Lorca. — Selecc. estudio: Susana Inés Rovere. — Edt.: Huemul. — Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.560 — Epistemología Genética y Equilibración. — Aut.: compilación: B. Inhelder-R. García, y|o. — Participantes Mesas Redondas: Jean Piaget y|o trad.: Fernando Vidal. — Edt. Huemul. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.561 — Los Mirasoles — Aut.: Julio Sánchez Gardel. — 14º ed. — Introd. y notas: Jorge Raúl Lafforgue. — Edt. Huemul. — Buenos Aires. — VIII|78.

1.436.562 — La Alforja del Peregrino. —Aut.: Rafael Jijena Sánchez. — Estudio: Silvia Elena Palomar. — Edt. Huemul. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.563 — Breve Historia de la Argentina. — Aut.: José Luis Romero. — Edt.: José Luis Romero. — Edt. Huemul. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.564 — Don Segundo Sombra. — Aut.: Ricardo Güiraldes. — Estudio: Silvia Elena Palomar. — Edt.: Huemul. —Buenos Aires. — VII|78. — Lanús Oeste.

1.436.565 — Keynes y el Keynesianismo. — Aut.: Pierre Delfaud. — Edt. Huemul. — trad.: María Rosa Andreotti. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.566 — La Medicina Popular del Noroeste Argentino. — Aut.: Néstor Homero Palma. — Edt. Huemul. — Buenos Aires. — VII|78.

1.436.569 — Hasta la Clase que Viene. — Ranchera-Mús.: Coco Díaz. — Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º edición.

1.436.570 — Hasta la Clase que Viene. — Ranchera. — Letra.: Coco Díaz. — Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78.

1.436.571 — El Mundial de la Amistad. — Vals-Mús.: Coco Díaz. — Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º edición.

1.436.572 — El Mundial de la Amistad. — Vals. — Letra: Julio Horacio Alza. — Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.573 — Buen Cantor. — Ranchera. —Mús.: Jorge Méndez. Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.574 — Buen Cantor. — Ranchera. Letra: Jorge Méndez. — Edt. Edifon. Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.575 — Puentecito de la Picada. — Rasg. doble. — Letr.: Jorge Méndez. — Edt.: Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.576 — Puentecito de la Picada. — Rasg. doble. — Mús.: Jorge Méndez. Edt.: Edifon. — Buenos Aires. — IX| 78. 1º ed.

1.436.577 — Te Estoy Sintiendo Mía. — Canc. — Mús.: Rosamel Araya-Ghido Corrali. — Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.578 — Te Estoy Sintiendo Mía. — Canc. — Letr.: Rosamel Araya-Ghido Corrali. — Edt. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.579 — Chino Chin o Chino Chan. Canc. — Mús.: Carlitos Balá-Dante Gilardoni, y|o ed. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. 1º ed.

1.436.580 — Chino Chin o Chino Chan. — Canc. — Letr.: Carlitos Balá-Dante Gilardoni, y|o-ed. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.581 — A Golpear Todos las Manos. — Canc. — Mús.: Carlitos Balá-Dante Gilardoni, y|o-Ed. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. 1º ed.

1.436.582 — A Golpear Todos las Manos. Canc. — Letr.: Carlitos Balá-Dante Gilardoni, y|o, ed. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.583 — Tarareando Bajo el Paraguas. — Fox trot. — Mús.: Carlitos Balá-Dante Gilardoni, y|o-ed. Edifon. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º ed.

1.436.584 — Tarareando Bajo el Paraguas. — Fox trot. — Letr.: Carlitos Balá-Dante Gilardoni, y|o-ed. Edifon. — Buenos Aires — IX|78. 1º ed.

1.436.603 — El Gol del Año. — Mens. Nº 1. — Prop.: Edt. El Niño. — Dir.: Santiago Julio Munafo Ramundo. — Buenos Aires. — Temperley. — VIII|78.

1.436.604 — Hombres, Técnicas, Servicios en el Desarrollo de la Economía Social. — a|4-Nº 13-trim|-Prop.: Sancor coop. de Seguros Ltda. — Dir.: Santiago R. Tolosa-Francisco Rial, y|o-S. Fe-Sunchales. — 2º trim|78.

1.436.605 — Enfoques de Bolivia. — Mens. — a|2-Nº 15. — Pro.: Dir.: Hugo Romero Vera. — Buenos Aires. Cap. — IX|78.

1.436.606 — Guía Rural. — Mens. — Nº cero. — Prop|dir.: Néstor Marrero. — Buenos Aires. — VIII|78. — Lomas de Zamora.

1.436.608 — Contratos. — Aut.: Jorge Mosset Iturraspe. — Edt. Ediar. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.609 — El Recurso Extraordinario por Gravedad Institucional. — Aut.: Ricardo J. Sahab. — Edt. Ediar. — Buenos Aires. — VI|78.

1.436.612 — Mocita Guapa. — Milonga. Mús. y Edt.: Olinto Bertagni. — Buenos Aires. — IX|78. — 1º edc.

Nº 25.142 v. 6|12|78

21 DE SETIEMBRE DE 1978

1.437.193 — Aventuras de Hijitus — Nº 174|77 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.194 — Desventuras de Larguirucho — Nº 174|77 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.195 — El Evangelista — Nº 4 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.196 — Fascinación — Nº 250|51 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.197 — Fascinación Film — Nº 196| 98 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.198 — Fuego Libre — Nº 9 — Bs. As. cap. VIII|78.

1.437.199 — Gran Album de Cariño — Nº 143|44 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.200 — Libro Elegido — Nº 26 — Bs. As. cap. IX|78.

1.437.201 — Llamada de Medianoche — S. Fe VIII|78.

1.437.202 — Procura Misional — Nº 5712 — Bs. As. IX|78 — R. Calzada.

Inscriptas

1.437.239 — A.B.C. — Alfab. p|colorear — Aut.: Isabel M. Poliwowski — Edt.: Ditone Asociados — Bs. As. VIII|78.

1.437.279 — Canciones de los Preferidos — 66 — auts.: Sergio Denis - E. Fernández de Gamboa, y|o — edt.: Buccheri — Bs. As. VII|78.

1.437.280 — Gran Cancionero Folklórico — 68 — Auts.: Daniel Altamirano - Silvia Ballardini — y|o — edt.: Buccheri — Bs. As. VII|78.

1.437.281 — Canciones de los Preferidos — 67 — Auts.: Cacho Castaña - Oscar Daniel Rampini, y|o — edt. Buccheri — Bs. As. VIII|78.

1.437.282 — Gran Cancionero Folklórico — 69 — Auts.: Jaime Dávalos - Eduardo Andrade, y|o — edt.: Buccheri — Bs. As. VIII|78.

1.347.308 — Nuevo Manual de la UNESCO para la Enseñanza de las Ciencias Aut.: Anón. — trad.: Alberto E. J. Fesquet - Carlos E. A. Gondell — edt.: Sudamericana — 2ª ed. — Bs. As. VI|78.

1.437.309 — El Laberinto — aut.: Manuel Mujica Láinez — edt. Sudamericana — 3ª ed. — Bs. As. VI|78.

1.437.310 — La Esclava — aut.: Caryl Ledner — trad.: Edith Zilli — edt. Sudamericana — Bs. As. VII|78.

1.437.312 — Una Teoría Científica de la Cultura y Otros Ensayos — aut.: A. R. Cortázar — edt. Sudamericana — Aut.: Bronislaw Malinowski — 6ª ed. Bs. As. VII|78.

1.437.313 — Pequeñas Alegrías — aut.. Herman Hesse - trad.: María A. Gregor — edt.: Sudamericana — Compilac. Volker Michels — 1ª ed. — Bs. As. VII|78.

1.437.314 — El Oro del Yukón — aut.: William D. Blankenship — edt. Sudamericana — trad.: María Luisa Freyre — 1ª edc. — Bs. As. VII|78.

1.437.315 — Los Nuestros — aut.: Luis Harss — edt. Sudamericana — 8ª ed. — Bs. As. VII|78.

1.437.316 — La Cama con Baldaquino — aut.: Louise de Vilmorin — edt. Sudamericana — trad.: José Blanco — Bs. As. VII|78.

1.437.317 — Puerta a las Estrellas. — Autor: Stephen Robinett. - Edt.: Sudamericana. — Traducción: Norma B. de López. — Edith Zilli. — Bs. As. — VII|78.

1.437.318 — El Fin de la Infancia — aut.: Arthur C. Clarke — edt.: Minotauro — 4ª ed. — trad.: Luis Domenech — Bs. As. V|78.

1.437.319 — El Invencible — aut.: Stanislav Lem — edt. Minotauro — trad.: M. Horne y F. A. — 1ª ed. — Bs. As. VII|78.

1.437.320 — La Hojarasca — aut.: Gabriel García Márquez — edt. Sudamericana — 15ª ed. — Bs. As. VI|78.

1.437.321 — La Fuerza de las Distancias — aut.: Luis Mario Lozzia — edt. Sudamericana — Bs. As. VII|78.

1.437.322 — Bestiario — aut.: Julio Cortázar — 19ª ed. — Edt.: Sudamericana — Bs. As. VI|78.

1.437.323 — Fe de Ratas — aut.: Jorge Asís — edt. Sudamericana — 2ª ed. — Bs. As. VI|78.

1.437.336 — La Ciudad — seman. — año 1 — nº 12 — prop.: dir.: Mirtha Mengascini de Holz — S. F. — V. Tuerto VIII|78.

1.437.339 — Curso de Cerámica — aut.: Leopoldo Augusto Buntinx — edt. Modern Schools — Bs. As. III|78.

1.437.342 — Mariana Quiere una Estrellita — poema — Mús.: Osvaldo Tarantino — edt. Korn — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.343 — Mariana Quiere Una Estrellita — poema — Letr.: Horacio Ferrer — edt. Korn — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.344 — Canción de mi Adolescencia — tango canc. — Mús.: Osvaldo Tarantino — edt. Korn — Bs. As. IX|78 — 1ª ed.

1.437.345 — Canción de mi Adolescencia — tango canc. — Letr.: Horacio Ferrer edt. Korn. — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.346 — Llanto del Amanecer — tango — Mús.: Osvaldo Tarantino — edt. Korn — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.347 — Llanto del Amanecer — tango Letra: Horacio Ferrer — edt. Korn. — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.348 — A las Azoteas del Fondo del Mar — tango — Letr. Horacio Ferrer — edt. Korn — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.349 — A las Azoteas del Fondo del Mar — tango — Mús.: Osvaldo Tarantino — edt. Korn — Bs. As. IX|78 1ª ed.

1.437.350 — Se Rechifló el Colectivo — tango — Letr.: Horacio Ferrer — edt.: Korn — Bs. As. IX|78 1ª ed.

e. 6|12 Nº 25.167 v. 6|12|78

(Continúa)

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

I.N.A.C. - Resolución Nº 839|78

Expediente Nº 29.851|78

CONVOCATORIA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, en uso de las facultades conferidas por Decreto Nº 3460|1977 ha dictado la Resolución Nº 839|78 que en su parte pertinente dispone:

"Artículo 1º — Convocar a Asamblea General Extraordinaria a los asociados de la Cooperativa Obreros Puerto Buenos Aires Ltda. "COPBA", matrícula 5.216, con domicilio en la calle Piedras 1581, de Capital Federal, a las 9 horas, el día 17|12|78, en la calle Humberto I 2327, de Capital Federal, a efectos de considerar el Orden del Día que figura como Anexo I de la presente".

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para firmar el acta.

b) Elección de seis Consejeros Titulares para cubrir los siguientes cargos: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales titulares, por el término de tres años.

c) Elección de dos Consejeros Suplentes por el término de tres años.

d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por el término de tres años.

e. 6|12 Nº 25.345 v. 6|12|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa Escolar "Maestro Sarmiento" Limitada matrícula 5.328, con domicilio en la ciudad de San Luis, que en el Expediente Nº 27.864|77, ha recaído Resolución INAC Nº 837 del 27|11|78, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º Retirar la autorización para funcionar y cancelar en el Registro Nacional la matrícula de Cooperativa Escolar "Maestro Sarmiento" Limitada, matrícula 5.328, con domicilio en la ciudad de San Luis. — Artículo 2º A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro. — Artículo 3º De forma. — Fdo.: José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 6|12 Nº 25.330 v. 6|12|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975-85, de v$n. 20.000 Nros. 4.054.673 y 4.056.962-963, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y los Nros. 3.618.518|520; 3.618.976|978; 4.054.675 677; 4.056.893; 4.056.957 959; 4.300.294; 4.300.296 301 y 4.443.173|178 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1978

$ 50.400.- e. 22|11 Nº 13.563 v. 21 12 78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª serie de v$n. 600 números 2.071.464; 2.084.255|256; 2.122.345; 2.266.469; 2.318.314; 2.345.844|845; 2.369.713; 2.455.130 132, y 2.461.095|097; de v$n. 3.000 Nº 1.809.464 y de v$n. 6.000 Nº 3.505.913 con cupón número 8 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables — 1975 85 de v$n. 5.000 Nº 1.539.792 y de v$n. 20.000 Nº 3.513.186, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 61.600 e. 28|11 Nº 11.930 v 27|12|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1974 de u$s. 1.000 Nº 115.305. con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 25.200.- e. 23|11 Nº 13.752 v. 21|12|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Compras

En virtud de lo establecido por el artículo 8º de la Ley Nº 21.778, se invita a las Empresas Petroleras a inscribirse en el Registro de Empresas Petroleras, a cuyos efectos deberán concurrir a la Gerencia de Compras —Div. Control y Normas—, Oficina Receptora de Sobres, sita en calle Sarmiento 778 P.B., Capital Federal en horario de 9 a 12 horas, donde les será entregado el "Reglamento para la Inscripción en el Registro de Empresas Petroleras".

e. 4|12 Nº 25.219 v. 6|12|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que se crean con derecho a percibir indemnizaciones de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— Concurrir a H. Yrigoyen 1441 Capital Federal.

ACEVEDO ALVAREZ, Eber Germán
ALMADA, Rubén
ALVARADO, Catalino
ANDRADE, Juan Genaro
BASUALDO, Regino
BENITEZ, Wenceslao
CABALLERO, Luis Fortunato
CACARES, Marcelo
CANCHI, Ismael
CARDOSO, José Benito
CASTAGNINO, Omar Héctor
CORONEL, Manuel Santiago
CORREA, Oscar Armando
CORSICHI, Mario Alfredo
CHEREZ, Rubén
DANIELE, Miguel Angel
DIMARCO, Francisco
EZEIZA, José Lucio
FERNANDEZ, Dco Ramón
FUNES, Ramón
GARCIA, Carlos
GEMIGNIANI, Rogelio
GIMENEZ, Miguel
GUERRA, Osvaldo Alberto
LARES, Luis Antonio
LOPEZ, Osornio Ramón
MANRIQUEZ, Luis Héctor
MAXIMIANI, Angel Pedro
MASSACCESI, Carlos Humberto
OLIVARI VIDAL, Oscar
OLIVOS, Osmar Ricardo
ORIHUELA, Daniel
PEGALAJAR GARCIA, Micaela
PIANETTI, Edgardo R.
HEREDIA de CORI, Quisbert
RING, Julio Roberto
ROCHA, Manuel
SAMPER, Jesús
SANCHEZ, Fermín Antonio
SOBRINO, Domingo Ricardo
SOSINO, Antonio
SOTELO, Manuel
SURIANO, Nicolás
TAPIA, Balentín Mario
TROPINI, Antonio Ramón
VALLEJOS, Inocencio
VERNAZZA, Carlos Enriquez
BUFFADOSSI DE ALVAREZ, Santiago

e. 27|11 Nº 24.064 v. 11|12|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días —Art. 754 y concordantes Código de Comercio— del robo de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de V$N. 1.000 c|u. números 0059518 528 serie 1ª Cupón 520. — Láminas de V$N 1.000 c|u — Números 0002856 857 Serie 1ª Cupón 520. — Láminas de V$N. 1.000 c|u Nros 0002593 601 Serie 1ª Cupón 520. — Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 72.000 e. 28|11 Nº 14.497 v. 27|12|78

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Expte. Nº 18.250|78

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, del doctor Emilio María Pascual, iniciados entre los años 1945 a 1967.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|12 Nº 25.207 v. 6|12|78

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Expte. Nº 18.064|78

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, letra "I" del doctor Eduardo N. Sabatini, Secretaría Nº 61, del doctor Marcelo García Reynoso, iniciados entre los años 1926 a 1957.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|12 Nº 25.206 v. 6|12|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 8269

Llámase a Licitación Pública Nº 163 para la adquisición de: Madera.

Apertura: 21 de diciembre de 1978. Hora 13:30.

Retiro de Pliegos: en la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250 — 3º piso — Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 09:30 a 12:00 horas, sin cargo.

e. 6|12 Nº 25.314 v. 7|12|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 26|78, cuya apertura se celebrará el día 14 de diciembre de 1978, a las 15,30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza general, rasqueteado, encerado y lustrado de los pisos de los distintos edificios ocupados por dependencias de este ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Compras — Av. de Mayo 760 — Piso 3º — Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 6|12 Nº 25.369 v. 7|12|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 350|78.

Fíjase el día 19 de diciembre de 1978 a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 350|78, "Para la adquisición de mobiliario para despachos de Oficiales Superiores, solicitados por la División Almacenes.

e. 6|12 Nº 25.381 v. 7|12|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79 para el día 13-12-78 a las 11 horas, con el objeto de contratar por el período enero-diciembre de 1979, el servicio de Desinsectación desinfección y desratización, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000,00.—

e. 6|12 Nº 25.366 v. 7|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 13-12-78 a las 12 horas, con el objeto de contratar por el período enero-diciembre de 1979, por el mantenimiento de equipos individuales de aire acondicionado, existentes en diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas

Valor del Pliego: $ 5.000,00.—

e. 6|12 Nº 25.367 v. 7|12|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Compras

Licitación Pública Nº 79|78.

Llámase a Licitación Pública Nº 79|78, para el día 18 de diciembre de 1978, a las 9 horas, para la adquisición de Trineos botes, de plástico.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248 — Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 6|12 Nº 25.353 v. 11|12|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de: Reparaciones generales y pintura, en la sucursal Eldo-

rado (Misiones). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 26 de diciembre de 1978, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada dependencia, Av. Callao 101, 3º piso, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 60.000.
e. 6|12 Nº 25.331 v. 7|12|78

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de: Ampliación, reparaciones generales y pintura en la sucursal Termas de Río Hondo (Stgo. del Estero). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 27 de diciembre de 1978, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada dependencia, Av. Callao 101, 3º piso, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 60.000.
e. 6|12 Nº 25.332 v. 7|12|78

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de: Remodelación, reparación general y pintura y construcción garaje en la sucursal Añatuya (Santiago del Estero). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 27 de diciembre de 1978, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada dependencia, Av. Callao 101, 3º piso, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.000.
e. 6|12 Nº 25.333 v. 7|12|78

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 43|78 para la adquisición de "Carnes y derivados", con destino al "Area Hotelería" del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del "Instituto de Obra Social".
La apertura se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1978, a las 12 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Av. Alem s|nº, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. número 254 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).
e. 6|12 Nº 25.340 v. 7|12|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para lograr la locación de una (1) Máquina Fotocopiadora por el término de cuatro (4) meses y hasta el 30.4.79, con los materiales correspondientes para su funcionamiento. La máquina deberá ser automática, operar con papel común (blanco, color o membretado), copiado doble faz, tamaño oficio y corto y para efectuar 500 copias de una sola elección para la Sede de la Región Mendoza.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1978, a las 10 horas en la Sede de la citada Región, Garibaldi 36, 6º Piso, Mendoza.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia, en día laborables.
e. 6|12 Nº 25.336 v. 7|12|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 para lograr el servicio integral de limpieza en el edificio que ocupa la sede de la Región Mendoza, por el período de tres meses a partir del 1º|1|79 y hasta el 31|3|79.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1978, a las 11 horas en la sede de la citada Región, Garibaldi 36, 6º piso, Mendoza.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables.
e. 6|12 Nº 25.337 v. 7|12|78

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Divisional Rosario

Licitación Pública número 22|78: Provisión mano de obra p|ejecución trabajos de tendidos de cañería de fuel-oil, cañerías de calefacción y aislación térmicas de las mismas, en la Central Sorrento. — Valor pliego: $ 10.000.
Licitación Pública Nº 23|78: Obras Civiles de ampliación y remodelación del local del Centro de Cómputos instalado en Bvrd. Oroño 1260. — Valor pliego: $ 30.000. — Apertura: 21|12|78, hora 10 y 10.30, respectivamente. — Consulta, retiro pliego y apertura propuestas: Bvrd. Oroño 1360, Rosario, Santa Fe.
e. 6|12 Nº 25.364 v. 13|12|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Cuyo

L. Pública Nº 19|78 (2º llamado). — Apertura: 21|12|78, hora 11. — Prov. de borceguíes de distintos tipos. — L. Privada Nº 46|78 (2º llamado). — Apertura: 22|12|78, hora 12. — Prov. trajes ternos, ambos y gabanes. — Valor pliego: $ 1.000 cada uno. — Consulta, retiro documentación: Div. San Juan, Rioja 223 (S). En Mendoza: Av. San Juan 470. — Apertura propuestas: En la dirección nombrada en segundo término.
e. 6|12 Nº 25.363 v. 13|12|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 83|78 para el día 26 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para el "Traslado de once (11) viviendas ubicadas en el Barrio Petroquímica Km. 8, al Borrio Güemes de Comodoro Rivadavia, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|12 Nº 25.343 v. 18|12|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 15 de diciembre de 1978, a las 15 horas, para la provisión de doce (12) equipos acondicionadores de aire, frío solamente con capacidad de 5.000 frigorías.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|12 Nº 25.357 v. 7|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 8|79 para el día 15 de diciembre de 1978, a las 16 horas, para el arrendamiento hasta veinte (20) cocheras cubiertas, durante las veinticuatro (24) horas del día, durante el año 1979.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|12 Nº 25.358 v. 7|12|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 32|78 para el día 12 de diciembre de 1978, a las 15.30 horas, para el lavado de vidrios por el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1979, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, sector 3|4, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|12 Nº 25.328 v. 7|12|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29|78.
Expediente Nº 8.837|78.

Llámase a Licitación Pública para los días 26 y 28 del mes de diciembre de 1978 a las 16 horas para la contratación de un servicio diario de limpieza a prestarse en los edificios centrales de esta Secretaría de Estado durante el año 1979.
La apertura de los sobres se hará de acuerdo con la siguiente discriminación:
Antecedentes: Día 26 de diciembre de 1978 a las 16 horas.
Ofertas: Día 28 de diciembre de 1978 a las 16 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 974 — 2º Piso — Of. 119 — Capital Federal.
e. 6|12 Nº 25.373 v. 15|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28|78.
Expediente Nº 8.917|78.

Llámase a Licitación Pública para los días 26 y 28 del mes de diciembre de 1978 a las 14 horas para la contratación de un servicio diario de refrigerio a prestarse en los edificios centrales de esta Secretaría de Estado durante el año 1979.
La apertura de los sobres se hará de acuerdo con la siguiente discriminación:
Antecedentes: Día 26 de diciembre de 1978 a las 14 horas.
Ofertas: Día 28 de diciembre de 1978 a las 14 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 974 — 2º Piso — Of. 119 — Capital Federal.
e. 6|12 Nº 25.372 v. 15|12|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1091.
Expediente Nº 116.066|78.

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de diciembre de 1978 a las 10,00 hs. para la impresión de la "Memoria Técnica 1975".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 6|12 Nº 25.324 v. 7|12|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el suministro de comestibles con destino al servicio de refrigerio para el personal que se desempeña en la Delegación Diamante de la Junta Nacional de Granos, sita en Avda. Libertador Gral. San Martín — Puerto Diamante (E.R.), de lunes a viernes laborables, para ciento cinco (105) empleados aproximadamente y los días sábados laborables para cuarenta (40) empleados aproximadamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que será entregado a los interesados que lo soliciten, previo pago de $ 10.000.—, (Diez Mil Pesos) cada uno, en las Oficinas Centrales de la dependencia señalada precedentemente y en el Distrito Técnico Paraná — España 15 — Paraná (E.R.), de lunes a viernes en el horario de 6,30 a 13,30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se realizará el día dieciocho (18) de Diciembre de 1978 a las diez (10) horas, en las oficinas del Elevador Terminal de Puerto Diamante (E.R.)
e. 6|12 Nº 25.347 v. 7|12|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 76.
Expediente Nº 3.708|78.

Referencia: Para la Contratación del Servicio de Vigilancia, durante el ejercicio 1979, en los Edificios de Santa Fe 690 y Ancón 5340 — Capital Federal.
Apertura: El 22 de Diciembre de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, Tel.: 774-6399 y 774-5519.
Pliego: $ 1.000.—, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.
e. 6|12 Nº 25.371 v. 7|12|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 26-SAG|78 para el día 14 de diciembre de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) automóvil, nuevo, último modelo, tipo sedan cuatro puertas, con motor a nafta.
Consultas, retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en la Supervisión Sectorial de Distritos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 15, Capital Federal.
Pliego sin cargo.
e. 6|12 Nº 25.334 v. 7|12|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3348|78

Por la contratación de los servicios de reconocimiento médico de Contralor de Ausentismo en domicilio del personal de Aerolíneas Argentinas.
Los pliegos de bases especiales y particulares podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba mencionada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109, el día 14 de diciembre de 1978, a las 12 horas.
e. 6|12 Nº 25.362 v. 7|12|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 23.578-LP-1978

Nitrato de sodio. — Apertura: 13|12|1978, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en el mismo lugar.
e. 6|12 Nº 25.319 v. 7|12|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|68: Adquisición de bujes y barrotes de bronce y bujes y barrotes de fundición de hierro gris centrifugado.
Fecha y lugar de apertura: 10|1|79, Corrientes 389, 2º piso (Comisión de Preadjudicaciones).
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).
e. 6|12 Nº 25.370 v. 18|12|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 334-P|78.

Apertura: 5 de Enero de 1979. — Hora: 9,30.
Trabajos de Mantenimiento a efectuar sobre el Plantel Exterior Urbano existente en el área de la División Central.
Presupuesto Oficial: Anexo I: pesos 314.200.000; Anexo II: $ 455.600.000.—
Pliego: $ 15.000.—
Inf.: Av. La Plata Nº 1540 — P. 3º — Cap. Fed. —
Horario: 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 6|12 Nº 25.348 v. 15|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 327-P|78.

Apertura: 28|12|78. — Hora: 10,00.
Pliego: $ 9.000,00.—
Reparación de bobinas — Inf.: Av. La Plata 1540 — piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 6|12 Nº 25.349 v. 20|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 329-P|78.

Apertura: 28|12|78. — Hora: 12.
Por la Contratación de los Servicios de un Sanatorio Psiquiátrico en el Gran Buenos Aires.
Contrato: 1 año con opción en favor de Entel por 1 año y 1 nuevo año. Pliego — Sin Cargo — Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º de 8,30 a 14,30 hs. en Cap.
e. 6|12 Nº 25.350 v. 20|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 331-P|78.

Apertura: 28|12|78. — Hora: 11,00.
Adquisición de Cordones. — Pliego: $ 10.000,00.— Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º — Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 6|12 Nº 25.351 v. 20|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 4-P|79.

Apertura: 28|12|78. — Hora: 9,00.
Pliego: $ 6.000,00.—
Adquisición de Rectificadores y Timbres — Inf.: Av. La Plata 1540 — piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 6|12 Nº 25.352 v. 20|12|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 19|78
Expediente Nº 1.119.384|78

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 6|12|78 para resolver: Contratación de un servicio de transporte de caudales en camión blindado, por todo el año 1979.
Tesorería General del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 13 de diciembre de 1978, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: Dos mil pesos ($ 2.000).
e. 6|12 Nº 25.335 v. 7|12|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 1.119.384|78

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 15 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la reparación de helade-

tas de las distintas Cátedras de la Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones, Pabellón Central, Av. Chorroarín 340, Capital, donde pueden retirarse los pliegos y condiciones de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Garantía 1 % de la oferta. Validez de la oferta: 45 días.

e.6|12 Nº 25.342 v.7|12|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 1.119.380|78

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 15 de diciembre de 1978, a las 11 horas, para la provisión de tirantería de guatambú mecanizada.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones, Pabellón Central, Av. Chorroarín 340, Capital, donde pueden retirarse los pliegos y condiciones de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Garantía 1 % de la oferta. Validez de la oferta: 45 días.

e.6|12 Nº 25.341 v.7|12|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 17|78
Expediente Nº 497|78
APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para la provisión de aparatos e instrumentos de laboratorio.

Apertura: Viernes 15 de diciembre de 1978, a las 11.

Pliegos y consultas: Dirección General de Administración Financiera, Humberto I Nº 1390, Luján (BA), de 8 a 14.

e.6|12 Nº 25.339 v.7|12|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el día 15 de diciembre de 1978, a horas 11, para la adquisición de una (1) furgoneta nueva, cero km, motor 4 tiempos, de 32 H.P. aproximadamente, equipada con herramientas originales de fábrica y quinta rueda de auxilio armada, con destino al Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por cláusulas particulares, recurrir al Departamento de Compras, calle Ayacucho 491, piso 2º, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|12 Nº 25.323 v.7|12|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 23|78

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 15 de diciembre de 1978 a las doce (12) horas, para la provisión de materiales, ladrillos, hierro y cemento, con destino a la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social dependiente de esta casa de altos estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 2.143-D-78.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle General Acha 112, Sur, piso 1º, San Juan.

Detalle y Pliego de Condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, piso 2º, Oficina "A", Capital Federal.

e.6|12 Nº 25.359 v.7|12|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|78

Apertura: 14 de diciembre de 1978.

Hora: 18.

Lugar: Avenida Uladislao Frías s|nº (Ciudad Universitaria), Casilla de Correo Nº 870, Córdoba.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de ladrillos cerámicos y viguetas cerámicas pretensadas para la ejecución de losas armadas. Obra: Pabellón Aulas destinadas a la Facultad Regional Córdoba, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Informe y retiro de pliegos, en días hábiles, de lunes a viernes, de 17 a 20.30 horas en Avenida Uladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo Nº 870, Córdoba. Valor del pliego: sin cargo.

e.6|12 Nº 25.360 v.7|12|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública (anticipada) Nº 5

Apertura: 2? de diciembre de 1978.

Hora: 1?.1[illegible]

Limpieza [illegible] edificios.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 6|12 Nº 25.368 v. 15|12|78

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la subdelegación en Marcos Juárez, dependiente de la Delegación Regional en Córdoba, de 250 m2, aproximadamente distribuidos preferentemente en seis (6) habitaciones, dos (2) baños, una (1) cocina, garaje, etcétera.

Deberá estar ubicado en el radio céntrico de la ciudad de Marcos Juárez.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la calle Tucumán 24|26, Córdoba.

Apertura de propuestas el día 13 de diciembre de 1978, a las 11 horas.

e. 6|12 Nº 25.318 v. 7|12|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Ex Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|78, T. Interno Nº 102.348|78, para la adquisición de elementos contra incendio con destino al Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1978, a las 15 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, piso 5º oficina 5.147, Capital Federal.

e. 6|12 Nº 25.338 v. 7|12|78

UNIDAD TURISTICA EN EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 16|UTE|78, para el día 15 de diciembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de tela blanca p|sábanas, tela blanca absorbente p|toallas tela gobelino estampada p|tapizado, voile y broches a presión con destino a la Unidad Turística en Embalse.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: En la Sección Contrataciones de la Unidad Turística en Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

e. 6|12 Nº 25.317 v. 7|12|78

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-28084|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 13 de diciembre de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos para animales.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto sito en Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 6|12 Nº 25.354 v. 7|12|78

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000662|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78, para el día 18 del mes de diciembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de máquinas de carpintería.

La apertura de las propuetsas tendrá lugar en Sección Contrataciones - Talleres Protegidos - Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos o informes a la citada Sección.

e. 6|12 Nº 25.322 v. 7|12|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 64|78
Expediente Nº 1-2020-4107-000829|78-5

Apertura: El día 14 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Adquisición de: Provisión e instalación de un (1) hidroelevador, montado sobre rastrojero frontal propiedad de este establecimiento.

e. 6|12 Nº 25.321 v. 7|12|78

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expediente Nº 4223-144|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 20 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de víveres secos, frutas, verduras, pan, leche, etc., con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental, Diamante, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada dependencia sita en Echagüe y Noailles de la Ciudad de Diamante Provincia de Entre Ríos, Dirección Postal: Casilla de correo Nº 5, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 6|12 Nº 25.320 v. 7|12|78

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78, para el día 12 de diciembre de 1978 a las 10 hs., para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía" calle San Juan 2021, Capital Federal debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la contratación de madera-hoja de laminado decorativo y adhesivo de contacto.

e. 6|12 Nº 25.329 v. 7|12|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA
Expediente Nº 1-2020-4109000832|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 para el día 15 del mes de diciembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Carnes, derivados y productos de granja", con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada" Dr. Pearson s|n, Bell Ville, (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356 Córdoba.

e. 6|12 Nº 25.325 v. 7|12|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA
Expediente Nº 1-2020-4109000831|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el día 15 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Alimentos en general cuarto trimestre, víveres secos, frescos, etc.", con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada" Dr. Pearson s|n, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Bell Ville (Cba.).

e. 6|12 Nº 25.326 v. 7|12|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA
Expediente Nº 1-2020-4109000830|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, para el día 18 del mes de diciembre de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Elementos para reparación de Pabellones Nros. 3 y 4", con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada", Dr Pearson s|n, Bell Ville (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la Coordinación Sanitaria Regional del Centro 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 6|12 Nº 25.327 v. 7|12|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. 8|79 el día 14 de diciembre de 1978, a las 17.30 horas, por la contratación mensual del servicio de desratización, desinsectación y desinfección.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 4º Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 6|12 Nº 25.344 v. 7|12 78

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 9|78

Llámase a concurso público de antecedentes para la locación de un depósito y oficina con teléfono en una superficie total de 1.400 m2, aproximadamente. Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: Córdoba, Bulnes, Boedo, Avda. Sáenz, Avda. Alcorta, Barracas Vieytes, Avda. Pedro de Mendoza, Avda. Ing. Huergo, Avda. E. Madero, excluido el sector de microcentro.

Retiro de pliegos, consulta y apertura de sobres:

Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.3 horas, en nuestra sede central, Avda. L. N. Alem 638, piso 3º, Departamento Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1978, a las 14.30 horas.

Nota: El pliego de especificaciones es gratuito.

e. 6|12 Nº 25.365 v. 11|12|78

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 62.995|78 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|79, para el día 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y planchado de ropa y servicio de tintorería, con destino a Instituto María del Pilar Borchez de Otamendi, Donato Alvarez 550, Capital; Instituto José María Pizarro y Monje Paz Soldán 5200, Capital para cubrir las necesidades de 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|12 Nº 25.356 v. 7|12|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 250|78, para el día 15 de diciembre de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de ficheros metálicos para diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536 piso 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: de 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 6|12 Nº 25.316 v. 7|12|78

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 253|78, para el día 15 de diciembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de adquirir máquinas lustra-aspiradoras con destino a la División Trabajos y Servicios del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536 piso 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 6|12 Nº 25.315 v. 7|12|78

PROVINCIAS

TUCUMAN
SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda, Ley Nacional Nº 21.581
OBRA DE PROSECUCION
LICITACION PUBLICA

Obra: 308 viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario en la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán.

Llámase a licitación pública para lograr la contratación de la obra "308 viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario en la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, obra de prosecución".

Presupuesto Oficial: $ 1.520.337.424 (al mes de junio del año 1977).

Capacidad Financiera: $ 5.236.042.000 (al mes de junio del año 1978).

Depósito de Garantía: $ 43.633.683 (al mes de junio del año 1978).

Plazo de Ejecución: 450 (cuatrocientos cincuenta) días corridos.

Sistema de Contratación: ajuste alzado con precio tope.

Fecha de Apertura: Viernes 22 de diciembre del año 1978, a horas diez (10). En el despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas 455, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de Venta de los Legajos: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán y Casa de Tucumán, calle Bartolomé Mitre 836 (primer piso), Capital Federal.

Venta de los Legajos: Desde el día lunes 4 de diciembre del año 1978 y hasta el día 17 de diciembre de 1978.

Valor de los Legajos: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e.6|12 Nº 25.355 v.12|12|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.684

Llámase a Licitación Pública Nº 316: "Artículos de librería".

Apertura: 14 de diciembre de 1978.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.27|11 Nº 24.886 v.6|12|78

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 9|78
Expediente Nº 41.331|78

Apertura: 15|12|78.

Hora. 16 (dieciséis).

Objeto: Servicio de limpieza edificio calle Lima 319, Capital Federal, año 1979.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Oficina de Compras), 7º piso, calle Lima 319, Capital Federal.

Costo del pliego: $ 500 (pesos quinientos).

e.5|12 Nº 25.286 v.6|12|78

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 10|78
Expediente Nº 41.362|78

Apertura: 15|12|78.

Hora: 15 (quince).

Objeto: Provisión de un servicio diario de refrigerio para el personal del Instituto, entre el período 1º|1|79 al 31|12|79.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración (Oficina de Compras), 7º piso, calle Lima 319, Capital Federal.

Costo del pliego: $ 500 (pesos quinientos).

e.5|12 Nº 25.285 v.6|12|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LEY 13.064
Licitación Privada Nº 348|78

Fíjase el día 27 de diciembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 348|78, Ley 13.064: "Para la remodelación de obras del sistema inalámbrico perteneciente a la Superintendencia de Comunicaciones, solicitado por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 15.000.000.

Garantía de oferta: 1 %.

e.5|12 Nº 25.283 v.12|12|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
LEY 13.064
Licitación Privada Nº 349|78

Fíjase el día 28 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 349|78, Ley 13.064: "Para las obras de refacción del laboratorio técnico perteneciente a la Superintendencia de Bomberos, solicitado por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.

Garantía de oferta: 1 %.

e.5|12 Nº 25.284 v.12|12|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 13|79
(Segundo llamado)

Fíjase el día 21 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 13|79 (segundo llamado): "Para la provisión de pebetes, pan blanco, medialunas, ravioles y fideos frescos, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1979, solicitada por la División Racionamiento Central".

e.4|12 Nº 25.250 v.14|12|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 346|78

Fíjase el día 15 de diciembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 346|78: "Para la adquisición de distintos tipo de madera, con destino a la División Talleres".

e.5|12 Nº 25.277 v.6|12|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 4956|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 225 para el día 14|12|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Brin kaki y brin azul, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.5|12 Nº 25.274 v.6|12|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 5166|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para el día 13|12|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 9.900 barras de hielo, de 25 kg. cada una, con destino a las unidades de Capital Federal y el Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), Ezeiza (Pcia. de Buenos Aires), durante el primer trimestre del año 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.5|12 Nº 25.271 v.6|12|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 78|78

Para el día 15|12|78, 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 78|78 para la adquisición de: Termofrazadas, cinturón de cuero y fibra, fajas de lana, calzoncillos de interlock, toallas de felpa, colchones y almohadas de poliuretano.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.5|12 Nº 25.297 v.7|12|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 77|78

Para el día 13|12|78, 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 77|78 para la adquisición de: Artículos de radioelectricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.4|12 Nº 25.251 v.6|12|78

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Div. Contrataciones
Zufriategui y Varela - 1er. Piso - Villa Martelli Pcia. Buenos Aires - T.E.: 761-0031|0131 - Int. 161
Licitación Pública Nº 3026

Por la Construcción del Edificio Disa. 1ra. Etapa, compuesto por un Sector de Servicios y un Sector de Taller; en estructura y cubierta metálicos.

Superficie cubierta aproximada 810 m2.

Presupuesto Oficial: $ 202.500.000,00.

Valor del Pliego $ 40.000,00.

Fecha de Apertura: Día 19 de diciembre de 1978 a las 11.00 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del Pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros - División Contrataciones de 8.00 a 12 horas.

e. 29|11 Nº 25.028 v. 13|12|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T.E. 1525|1526,
San Francisco (Córdoba)
Licitación Pública de Venta Nº 7|78

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1978.

Hora de apertura: 11 horas.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7|78 para la venta de: 1 Rastrojero doble cabina usado Modelo 1968, P. 63.

Por pliego de condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires o Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

e.5|12 Nº 25.270 v.6|12|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 27 de diciembre de 1978, a horas 15.15, por: Ladrillos refractarios.

Valor del pliego: $ 10.000,00 (diez mil pesos).

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras. Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, Tel. 8061 int. 617.

e.5|12 Nº 25.290 v.15|12|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 03|78 para el día 20 de diciembre de 1978, a las 10.30 horas, por:

Virutas: Acero, aluminio 5052, bronce fosforoso.

Recortes: Aluminio, bronce, aluminio 5052.

Rezago piezas inutilizadas: Aluminio, bronce, acero plaqueado, aluminio 5052, latón con adherencia de plomo, escoria de plomo, papel estaño.

Hierro en chapa de 4,76 mm.

Acero trafilado diámetro 50,8 mm.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $ 2.000.

e.27|11 Nº 24.871 v.6|12|78

ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL
Licitación Pública Nº 76|78

Objeto: Realización gráfica durante el año 1979 de cuatro (cuatro) números de la Revista de la Escuela de Defensa Nacional, con apariciones trimestrales.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de la oferta: División Contaduría, Escuela de Defensa Nacional, Maipú 262.

Lugar de consulta de cláusulas particulares: Departamento Investigación y Doctrina, Sección Revista, Escuela de Defensa Nacional, Maipú 262.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1978, a las 9 horas.

e.5|12 Nº 25.288 v.6|12|78

Comando en Jefe de la Armada

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 7|78

Llámase a Licitación Pública para: "Recolección de residuos domiciliarios de buques y dependencias de la Base Naval Puerto Belgrano y relleno sanitario en el área determinada".

Capacidad de contratación anual: Pesos 140.000.000.

Plazo de la contratación: Doce (12) meses.

Precio del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Apertura de las propuestas: El 18 de diciembre de 1978, a 10 horas, en el Departamento Contabilidad y Finanzas de la Base Naval Puerto Belgrano (Código Postal 8111), donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos.

e.5|12 Nº 25.304 v.6|12|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PREFECTURA DE ZONA DEL ATLANTICO NORTE
Expte. Z-2657|78-PZAN.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15|12|78, a las 12.30 horas, en la Sección Intendencia de la Prefectura de Zona del Atlántico Norte, sita en la calle Moreno Nº 244 de la ciudad de Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) para la reparación de máquinas del Guardacostas PNA. "GC-45 Róbalo".

Lugar de retiro de pliegos: Sección Intendencia Prefectura Zona Atlántico Norte, Moreno Nº 244 de Bahía Blanca, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.5|12 Nº 25.272 v.6|12|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 46-978.

Apertura: 29 de diciembre de 1978, a las 14 horas.

"Servicio de Atención Medicoquirúrgico y Ortopédica Integral de Accidentados de Trabajo. Durante el Año 1979".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas.

División Compras, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 29|11 Nº 24.985 v. 11|12|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 124|78, para la adquisición de máquinas fotocopiadoras.

Apertura: 12 de diciembre de 1978, a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 5|12 Nº 25.313 v. 6|12|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 125|78 para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Apertura: 14 de diciembre de 1978, a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|11 Nº 24.902 v.6|12|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 79|78 para la adquisición de seis automóviles patrulleros sedán 4 puertas, nuevos, último modelo.

Apertura: 15 de diciembre de 1978, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|11 Nº 24.884 v.6|12|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 118|78 para la reparación de la instalación eléctrica del tercer piso de esta Administración Nacional.

Apertura: 14 de diciembre de 1978, a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|11 Nº 24.867 v.6|12|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 116|78 para la adquisición de camionetas nuevas, motor tipo naftero, potencia 120|160|4.000 (Km|SAE|rpm).

Apertura: 14 de diciembre de 1978, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|11 Nº 24.865 v.6|12|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 117|78 para la provisión e instalación de un tinglado de estructura metálica para ser ubicado sobre la ruta de acceso al Puente Internacional San Ignacio de Loyola.

Apertura: 15 de diciembre de 1978, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|11 Nº 24.866 v.6|12|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.589|78

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para lograr el servicio de locación — incluyendo el mantenimiento y conservación

técnica normal y la atención dentro de las 24 horas en caso de desperfectos— durante el período comprendido entre el 1|1 y el 30|6|79, de 8 máquinas para el copiado de documentación de esta Dirección General, a instalarse en diversas dependencias.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de diciembre de 1978, a las 13 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.1|12 Nº 25.131 v.13|12|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.969|78.

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para lograr la provisión de diversos formularios continuos confeccionados en papel obra 1ra. alisado blanco, de 70 gramos y papel autoadhesivo tipo Celcote de 82, gramos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1978, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 5|12 Nº 25.268 v. 6|12|78

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 55|78
Expediente Nº 650.487|78

Apertura: 14|12|1978. Hora: 15.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un cromatógrafo en fase líquida, completo y un juego de repuestos para el mismo.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero Nº 279|83, Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Apertura: En el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e.27|11 Nº 24.859 v.6|12|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, llama a Licitación Pública Nº 16|78 para el día 27 de diciembre de 1978 a las 15.00 horas, para la provisión de amoblamiento para directores y jefes de departamento. El Pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — Avda. Julio A. Roca 651 — 5º Piso — Sector 32 — Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 27|11 Nº 24.906 v. 6|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 15|78 para el día 27 de diciembre de 1978, a las 14.00 horas, para la provisión de amoblamientos para directores y jefes de departamento. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — Avda. Julio A. Roca 651 — 5º Piso — Sector 32 — Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 27|11 Nº 24.907 v. 6|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 27 de diciembre de 1978 a las 12.00 horas, para la provisión de tabiques modulares para cerramiento de despachos. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — Avda. Julio A. Roca 651 — 5º Piso— Sector 32 — Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 27|11 Nº 24.908 v. 6|12|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.312|78

Llámase a Licitación Pública Nº 15.072, para el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio durante el primer semestre del año 1979, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 17 ...

La apertura de las propuestas se realizará el 14 de diciembre de 1978 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.27|11 Nº 24.905 v.6|12|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 18 de diciembre de 1978, a las 10 horas: Nº 55|78 (segundo llamado) grupo electrógeno móvil, y a las 10.30 horas: Nº 82|78 arrendamiento de grúas.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.28|11 Nº 24.956 v.7|12|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 19 de diciembre de 1978, a las 10 horas: Nº 83|78 sistema completo de telecine; y a las 10.30 horas: Nº 84|78 torno mecánico paralelo, rectificadora, limadora y amoladora de banco.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.30|11 Nº 25.109 v.12|12|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.970. — Objeto: Adq. repuestos p|MC. Nuevo Pignone YC-206. — Apertura: Día: 5|1|79. Hora: 9. — Valor Documentación: $ 21.000.

Licitación Pública Nº 9.971. — Objeto: Contrat. trabajos p|la obra: "Construcción edificio Suc. Olivos, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Apertura: Día: 29|12|78. Hora: 9. — Valor Documentación: $ 110.000.

Licitación Pública Nº 9.972. — Objeto: Contrat. trabajos p|la obra: "Provisión de energía eléctrica a Pta' Compresora Campo Durán, Prov. de Salta". — Apertura: Día: 26|12|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 110.000.

Licitación Pública Nº 9.973. — Objeto: Contrat. trabajos p|la obra: "Cercado perimetral en Complejo Industrial Pico Truncado, Prov. Santa Cruz". — Apertura: Día. 29|12|78. Hora: 10,30. — Valor Documentación: $ 11.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.29|11 Nº 25.004 v.11|12|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.962

Adq. gas licuado de petróleo (Butano 25.000 Tm.) a entregarse en el período 1º|2|79 al 28|2|79.

Apert. Prorrogada P|EL 10|1|79: 9,00 hs. Valor Doc. $ 110.000.—

Adquirir documentación, Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 27|11 Nº 24.904 v. 6|12|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.974: Contrat. "Instalación cargadero de vagones tanque en Plottier (obras civiles y de seguridad) Prov. de Neuquén". — Apertura: Día 8|1|79. — Hora: 9,45. — Valor Documentación: $ 150.000.

Lic. Pública Nº 9.975: Contrat. trabajos "Reparación techado en edificio Isabel La Católica 931, Capital Federal". — Apertura: Día 5|1|79. — Hora: 10,30. — Valor Documentación $ 21.000.

Lic. Pública Nº 9.976: Contrat. transp. en camiones aprox. 23.000 Tn. de caños 24" diám., largo hasta 12 mts. de Establec. Siam Di Tella y|o depósitos auxiliares en los Pdos. Lanús y Avellaneda hasta depósito A-77 de Av. Crovara 4567 - S. Justo, Ptdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. — Apertura: Día: 4|1|79. — Hora: 9,45. — Valor Documentación: $ 110.000.

Lic. Pública Nº 9.977 Contrat. "Cambio parcial aislación térmica Pta. Recuperadora de propano, butano y gasolina en Centenario, Prov. de Neuquén". — Apertura: Día 26|12|78. — Hora: 14,30. — Valor Documentación: $ 110.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 5|12 Nº 25.296 v. 15|12|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 865|78 para la realización de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto oficial: $ 330.368.500.

Apertura: 5 de febrero de 1979, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliego y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 1º|12 Nº 25.159 v. 22|12|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 864 para la construcción de un edificio destinado a. Centro de Investigación de Tecnología de la Carne, CITECA, en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto oficial: $ 548.513.700.

Apertura: 29 de enero de 1979, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliego y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 1º|12 Nº 25.160 v. 22|12|78

Secretaría de Agricultura Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1313/78, para el remodelamiento y equipamiento de las oficinas que ocupa el Instituto Nacional de la Actividad Hípica en la calle Cangallo 1669, 2º y 3er. piso, Capital Federal.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Capital, en la Sección Compras y Suministros en días hábiles de 14 a 17 horas.

La apertura de propuestas se llevará a cabo en el lugar mencionado el día 22 de diciembre de 1978, a las 13 horas.

Valor del pliego: Setenta y cinco mil pesos ($ 75.000.—).

e.4|12 Nº 25.252 v.12|12|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 12|78 (segundo llamado): Contratar la construcción de locales sanitarios y vestuarios en el Taller Central de la Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Fecha de apertura: 11 de diciembre de 1978, a las once (11) horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, de lunes a viernes de 6.15 a 13.15 horas y Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón Nº 367. Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego: $ 26.000 (veintiséis mil pesos).

e. 1|12 Nº 25.157 v.7|12|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 150|78 para el día 14 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas para camión.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1|12 Nº 25.130 v.7|12|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 151|78 para el día 13 de diciembre de 1978 a las 14 horas para la adquisición de resmas de papel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 30|11 Nº 25.110 v. 6|12|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública Nº 75
Expediente Nº 3.795|78

Referencia: Para la Concesión de un Servicio Público de Pasajeros, en Lago Puelo, Parque Nacional Puelo, Pcia. del Chubut.

Apertura: El 5 de enero de 1979, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T.E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 10.000, a retirar todos los días hábiles, en el Departamento citado precedentemente y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces y Anexo Puelo.

e. 5|12 Nº 25.309 v. 6|12|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1123-0 hasta el día 19 de diciembre de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos faltantes para la terminación del edificio destinado a Receptoría de Rentas Aduaneras en Río Mayo (Pcia. de Chubut).

Presupuesto oficial: $ 106.949.000.

Importe de la garantía: $ 1.069.490.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, así como en el Distrito Sur, S.N.A., calle Vicente López número 45 Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente: Conducción Comodoro Rivadavia S.N.A., calle Rivadavia Nº 139, Comodoro Rivadavia.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A., hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Precio de la documentación: $ 35.000.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Pago de la documentación en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e.20|11 Nº 24.552 v.12|12|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1124-0 hasta el día 19 de enero de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para los Tribunales Federales en la ciudad de Córdoba, en terreno sito en la Avenida Concepción Arenal esquina 20 de febrero.

Presupuesto oficial: $ 9.911.860.000.

Importe de la garantía: $ 99.118.600.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, así como también en el Distrito Centro S.N.A., Avda. Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba. Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Centro hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.

Precio de la documentación: $ 280.000.

Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e.24|11 Nº 24.786 v.15|12|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1125-0 hasta el día 26 de diciembre de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio ocupado por Juzgados Nacionales en lo Criminal de Sentencia, sito en la calle Viamonte Nº 1151|65, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 46.000.000.

Importe de la garantía: $ 460.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones). Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Precio de la documentación: $ 25.000.

Pago de la misma: Departamento Administración, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, piso 16 de 13 a 18 horas.

e.24|11 Nº 24.810 v.15|12|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1126-0, hasta el día 21 de diciembre de 1978 a las 16 horas, para contar por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida", los trabajos de modificación reparos y pintura, en el edificio ocupado por la División Resguardo y Verificación de la Administración Nacional de Aduanas, en Dársena "A" —Puerto Nuevo— Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 120.000.000.— — Importe de la Garantía: $ 1.200.000.— — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 18º - Capital Federal - Plazo de Ejecución: Seis (6) meses - Precio de la Documentación: $ 40.000.— Pago de la misma: Departamento Administración: Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 16º de 13 a 18 horas.

e. 28|11 Nº 24.946.— v. 12|12|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.053|78, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "a" Tramo: Sección: Km. 27 - Km. 49 (construcción de enripiado)

en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. — $ 292 050 000. — Depósito de garantía: $ 2.920 500. precio de pliego: $ 30.000 plazo de la obra: 5 meses. — Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

c. 22|11 Nº 24.704 v. 13|12|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1055|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 5. Tramo: Las Lajitas, Luis Burela (construcción de obras básicas, calzada pavimentada y 2 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 9.500.994.000.

Depósito de garantía: $ 95.009.940.
Precio del pliego: $ 950.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 25 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|12 Nº 25.123 v. 22|12|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|78, del 7º Distrito, para la provisión de 1.000 Tn. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto sobre camión de la Repartición en las Rutas Nros. 11, 19 y 156. — Tramos: Rosario — Santa Fe — San Justo — Emp. Ruta Nº 11 — Sa Pereira y Emp. Ruta Nº 11 — Nuevo Torino en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 80.000.000,00. — Depósito de garantía $ 800.000,00. — Precio del pliego: pesos 10.000,00. — Presentación de propuestas: 27 de diciembre de 1978 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avda. 27 de Febrero 2199 de la Ciudad de Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos, como así también en la División Licitaciones y Contratos Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal

e. 30|11 Nº 25.077 v. 14|12|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1127-0, hasta el día 30 de diciembre de 1978 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de instalación eléctrica de fuerza motriz para alimentación de equipos de aire acondicionado en el edificio central de esta Secretaría de Estado, Avenida 9 de Julio 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—
Importe de la garantía: $ 500.000.—
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $ 54.000.
Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 4|12 Nº 35.211 v. 11|12|78

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación pública internacional Nº 508|78. — Descripción: Adquisición de 177.500 arandelas tipo Grower (se aceptarán ofertas por material de importación). Apertura: Día 30|1|79. — Hora: 12. — Valor del pliego: $ 35.000.

Licitación pública internacional Nº 514|78. — Descripción Adquisición de 177.500 bulones para armar cambios (se aceptarán ofertas por material de importación). — Apertura: Día 23|1|79. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 25.000.

Licitación pública Nº 521|78. — Descripción: Permiso de explotación del servicio complementario de automóviles sin chofer a los usuarios de trenes generales. — Apertura: Día 26|12|78. Hora: 15. — Valor del pliego $ 20.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. ... neral de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

Línea General Roca

Licitación pública S. A. 402. - Descripción: Servicio de camiones en la estación So.a. — Apertura: Día 20|12|78 Hora: 11. — Valor del pliego: $ 20.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Privada Nº 38.892. — Descripción: Venta de papeles viejos de archivo. — Apertura: 1º|12|78. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 1.000.

Licitación pública Nº 3 817. Descripción: Remodelación estación Villa Ballester, ramal Retiro a José León Suárez. — Apertura: Día 21|12|78. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 130.000.

Licitación Pública Nº 3.819. — Descripción: Pintura. esmalte sintético, barniz, disolvente, removedor, aguarrás, masilla, incluido. — Apertura: Día 4|1|79. Hora: 8. — Valor del pliego: $ 115.000.

Consultas y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Buenos Aires de 8 a 13 horas, en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

Línea General San Martín

Licitación pública Nº 816|78. — Descripción: Distrito Vía y Obras Junín: Trabajos a efectuar en galpones de playa de estaciones sobre V. P. y ramales — Disposición de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, según Ley Nº 11.843, por pintado de zócalo color blanco de 1 metro de altura, con esmalte. Presupuesto oficial $ 33.711.248. — Apertura: Día 18|12|78. Hora: 9. — Valor del pliego $ 6.500.

Licitación pública Nº 817|78. — Descripción: Distrito Vía y Obras Rufino: Trabajos a efectuar en galpones de playa de estaciones sobre V. P. y ramales. Disposición de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, según Ley Nº 11.843, por pintado de zócalo color blanco de 1 metro de altura, con esmalte. Presupuesto oficial $ 60.155.680. — Apertura: Día 18 12 78. Hora: 10. — Valos del pliego: $ 4.000.

Consulta y venta de pliegos: En Prov. de Buenos Aires: Dpto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13, y en la Ciudad de Junín, Depto. Aprovisionamiento (Almacén General) sito en la calle Primera Junta 469, de lunes viernes, en horario de 7.30 a 13.

Línea General Belgrano

Licitación pública. Expediente Nº 16.527|78. — Descripción: Trabajos de modificación de la traza de la Línea Principal "M", entre las estaciones La Salada, Km. 10|092,50 y el Apeadero Km. 12 573,90, en la Prov. de Buenos Aires, incluyendo ejecución de trabajos complementarios. — Apertura: Día 20|12|78. Hora: 10 — Valor del pliego: $ 22.500.

Licitación pública E. C. 52|78. Ax. 11. — Descripción: Reparación integral de generadores de alumbrado y calefacción. — Apertura: Día 20.12'78. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 7.400.

Licitación Pública E. C. 50|78. — Descripción: Equipos electrobombas, motores eléctricos, sistemas de arranque. — Apertura: Día 21|12|78. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 3.840

Licitación Pública E. C. 48 78. Ax. 1. — Descripción: Reimpresión de formularios. — Apertura: Día 22|12|78. Hora: 13. Valor del pliego: $ 1.600.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia. Sección Licitaciones, Oficina Nº 35, planta baja, y Nº 433, piso 4º, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 4|12 Nº 25.255 v. 6|12|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción de diez (10) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo obras complementarias e instalaciones electromecánicas en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). Expediente Nº 3610-P-77. La apertura que debía tener lugar el 28|11|78 ha sido postergada para el 26|12|78 a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Presupuesto oficial de las obras: pesos 810.199.318.

e.27|11 Nº 24.890 v.18|12|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 23.975-LP-1978

Electrobombas. 18|12|78 a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.16|11 Nº 24.403 v.6|12|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 20.125-LP-78

Provisión de cal viva aérea. 19|12|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal).

e. 30|11 Nº 25.067 v. 12|12|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.800 hasta el día 18 de diciembre de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 50.000 kilogramos de cadena de acero maleable, calidad común, forjada o soldada eléctricamente, sin contrete y sin calibrar, para fondeo de boyas de balizamiento marino.

Importe del presupuesto oficial: pesos 75.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 750.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.24|11 Nº 24.809 v.7|12|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Postérganse las aperturas de las licitaciones públicas Nros. 143-0 y 144-0. — Construcción e instalación de un galpón de chapa galvanizada, con estructura metálica a construirse en el Departamento Distrito Río de La Plata, sito en la calle Correa Nº 1600, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 14 horas la L.P. Nº 143-0 y a las 15 horas la L.P. Nº 144-0.

e. 5|12 Nº 25.312 v. 7|12|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 47|78.

Reparación de averías producidas en el muelle "Almirante Storni" Puerto Madryn.

Apertura: 21-12-78 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento de Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración, Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia — Chubut, en días hábiles dentro del horario de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 17.000.—
Presupuesto Oficial Estimado: $ 33.380.000.—

e. 4|12 Nº 25.210 v. 11|12|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 45|78

Para la provisión y puesta en servicio de cuatro (4) tractores diésel sobre neumáticos, con cabina, de 45 y 125 CV. con destino a las Administraciones de Puerto Mar del Plata Puertos Patagónicos (Ushuaia) y Puerto Quequén

Apertura: 19-12-78 - 15 horas.

En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 - 1er. Sub-Suelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 100.000.000.—.

e. 28|11 Nº 24.959.— v. 7|12 78

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 14 78: Servicio de lavado. planchado y zurcido de ropa.

Fecha y Lugar de Apertura 5|1|79. 10 horas Corrientes 389, 2º piso Capital Federal.

Retiro de Pliegos. Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, de 11 a 16 horas, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).

e.1º 12 Nº 25.115 v.13|12|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 322-P|78

Apertura: 26|12|78.
Hora: 12.30.
Pliego: $ 7.000,00.
Provisión de bases para discos, Inf. Av La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30.11 Nº 25.081 v. 14|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 2-P|79

Apertura: 15|12|78.
Hora: 11.
Adq. Revelador, Rellenador y Placas Radiográficas. Pliego: $ 6.000. Inf.: Av La Plata 1540, piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas

e.23|11 Nº 24.743 v.6|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 3-P|79

Apertura: 15|12|78.
Hora: 12.30.
Adquisición Cables Telefónicos. Pliego: $ 10.000. Inf.: Av. La Plata 1540. piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.23|11 Nº 24.744 v.6|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 297-P|78

Apertura: 13|12|78.
Hora: 10.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la licitación pública mencionada en el epígrafe cuya apertura debía realizarse el 29|11|78 a las 10 horas, ha sido diferida para el 13 de diciembre de 1978 a las 10 horas: trata la adquisición de máquinas de escribir manual, eléctrica y sumar eléctrica, etc. Pliego: $ 10.000. Inf.: Av. La Plata 1540. piso 3º. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.23|11 Nº 24.752 v.6|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 323-P/78

Apertura: 21|12.78.
Hora: 9.
Adq. válvula, botón, arandela, etc. — Pliego: $ 10.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540. piso 3º. Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.24 11 Nº 24.803 v.7|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 324-P/78

Apertura: 19|12 78.
Hora: 10.
Adq. mallas metálicas. — Pliego: pesos 8 000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º. Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 24 11 Nº 24 799 v.7|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 310-P/78

Apertura: 19 12.1978.
Hora: 9.
Pliego: $ 7 000.
Provisión de protecciones, guía de forma y peine base. — Inf.. Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14.30 horas.

e.24 11 Nº 24.798 v.7|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 321-P|78

Apertura: 20 12 78
Hora: 12.
Pliego: $ 6.000
Adquisición de regleta, bobina, abrazadera, botón, relevador etc — Inf.: Avda. La Plata 1540 piso 3º. Capital, de 8.30 a 14.30 horas

e. 27|11 Nº 24.870 v. 11|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 217 - P/78

Prórroga: Se comunica la apertura de la Licitación Pública Nº 217 - P/78 que debía realizarse el 29-11-78 a las 12,30 hs. ha sido prorrogada para el día 22 de diciembre de 1978 a las 9,30 horas - Tr. - Adquisición Acoplados Especiales - Pliego $ [illegible] 000 00 - Inf.: Av. La Plata 1540 - P. 3º - Cap Fed - Horario: 8,30 a 14 30 hs.

e. 28|11 Nº 24.94[illegible] — v. 12 12.78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 326-P|78

Apertura: 20 12 78
[illegible] ...rmes (guardapolvos, camisas, chemisier, etc.).
Pliego: $ 10.000
Inf.: Avda La Plata 1540, piso 3º Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas

e. 27|11 Nº 24.869 v. 11|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 325-P|78

Apertura: 8|1|79.
Hora: 9.
Trabajos de demolición del existente y construcción del nuevo Edificio Central "General Pinto" sito en la calle Adolfo Alsina (e) Bmé. Mitre e Iacianci de la localidad de Gral Pinto, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 370.000.000. Pliego: $ 320 000. Inf Av. La Plata 1540 piso 3º, Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán adquirir en: General Pinto, Alsina 344 y La Plata: calle 47 Nº 682, provincia de Buenos Aires, respectivamente, hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.23|11 Nº 24.754 v.6 12|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 273|78

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de la revista Postas Argentinas. Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1978, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dabast), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego $ 11.000.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.

$ 32 000.— e. 4|12 Nº 16 024 v. 14|12|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 259-P|78

Apertura: 26|12|78.
Hora: 11.
Prórroga y Modificación de Bases: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 259-P|78 que fuera programada para el día 4|12|78 a las 9 horas ha sido diferida por modificación de bases para el día 26 de diciembre de 1978 a las 11 horas: trata la adquisición de camiones playas volcadores semi-remolques Pliego: $ 100.800. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.1º|12 Nº 25.113 v.15|12|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 5|78
Expediente Nº 03459|OS|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 13 de diciembre de 1978, a las 15.30 horas, para la adquisición de un (1) equipo radiográfico-radioscópico con intensificador de imagen circuito de televisión y eventual cámara fluorofotográfica.
Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes, de 11 a 15.30, en la Oficina de Compras de la Dirección General Obra Social de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Maipú 39|43, piso 5º, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
Valor del pliego: $ 40.000.
$ 38.400.— e. 27|11 Nº 14.915 v. 6|12|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 149

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de noviembre de 1978 para resolver la provisión e instalación de una electrobomba centrífuga vertical con destino a la Escuela Agrotécnica de La Pirquitas - Provincia de Catamarca.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1978 a las 14.00 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|11 Nº 24.934 — v. 7|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 152

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 5 de diciembre de 1978, para resolver la provisión de máquinas de escribir eléctricas con destino a la Dirección General de Administración, dependencias del Organismo Central y Dirección Nacional de Desarrollo Universitario.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, piso 1º, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1978 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|12 Nº 25.275 v.6|12|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 10.166|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 121 sillas y 9 sillones, fijos y giratorios, para el personal de la U.B.A. Retirar pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de 9 a 12 horas únicamente. Apertura, el día 12 de diciembre de 1978 a las 9.30 horas en la precitada dirección.

e.5|12 Nº 25.308 v.6|12|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para la adquisición de dos (2) aparatos para radiografías, con destino a las Cátedras de "Operatoria Dental 1er. Curso" y "Radiología y Fisioterapia" de la Facultad de Odontología de Buenos Aires.
Apertura: 15 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, piso principal 1122. Capital.
Pliegos en la misma dirección, de 10 a 13 horas.

e.29|11 Nº 25.032 v.11|12|78

UNIVERSDIAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 74
Expediente Nº 35.425

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 14 de diciembre de 1978 a las 10 horas, para la adquisición de materiales e instrumentos necesarios para la instalación del I.B.M sistema|3, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2.000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.5|12 Nº 25.301 v.6|12|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 25|78

La Universidad Nacional de Misiones comunica a las empresas constructoras interesadas en participar de la Licitación Pública Nº 25|78 (Construcción Obra Facultad Ingeniería Electromecánica, Obra 2ª y 3ª etapa) que la apertura de la misma ha quedado nuevamente diferida para el día 14|12|78 a las 9 horas, en el local de la Secretaría General de Economía y Finanzas, San Martín 281, piso 3º, Posadas, Misiones.

e.5|12 Nº 25.302 v.6|12|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Exp. 23-78-1.404

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 15|12|78 a las 10 horas con el objeto de contratar la provisión de papel de diversos tipos, normas IRAM.
Pliego de Condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba de 7 a 13 hs., de lunes a viernes.
Apertura, 15 de diciembre de 1978 a las 10 hs. en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 28|11 Nº 24.957 v. 7|12,78

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 1.713|78

Llámase a Licitación Pública Nº 185|78 para la adquisición de una computadora programable y una máquina para sistema P652, con destino al Instituto de Medicina Aplicada y al Centro Argentino de Datos Oceanográficos dependiente de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de diciembre de 1978 a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avenida Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.5|12 Nº 23.305 v.6|12|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36

Apertura: 12 de diciembre de 1978.
Hora: 13.
Adquisición de impresos.
Destino: Delegaciones regionales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 609, piso 7º, Capital, de 13 a 19 horas.

e.5|12 Nº 25.294 v.6|12|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37

Apertura: 12 de diciembre de 1978.
Hora: 13.15.
Adquisición de impresos.
Destino: Diversas dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 609, piso 7º, Capital, de 13 a 19 horas.

e.5|12 Nº 25.295 v.6|12|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 34985

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 14 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Hospital Nacional del Centenario, Adaptación Sala 6 para funcionamiento del Centro audiovisual de la Facultad de Ciencias Médicas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.30|11 Nº 25.093 v.6|12|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 399.281|78

Llámase a licitación pública Nº 135|78, para la adquisición de motomotores de carga, livianos y tractor.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1978, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T. E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 25.358 v. 14|12|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.341|77

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78, para contratar la construcción y montaje en su lugar de trabajo de siete (7) tanques intermediarios para agua caliente y los trabajos de reparación en siete (7) calentadores bajo nivel de agua, marca "Febo", con destino al Casino Central de Mar del Plata.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1978, a las 9.30 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154 1º piso División Compras — Mar del Plata - T. E. 72-1172 y Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126 Capital Federal.
Valor de Pliego: Veinte mil pesos ($ 20.000).

e. 28|11 Nº 24.933 v. 7|12,78

EX SECRETARIA DE DEPORTES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 ant., Expte. Nº 355|78 para contratar el servicio de pensión completa para el Centro Deportivo Nacional sito en Republiquetas 1050 Cap. Federal.
Fecha de apertura 22 de diciembre de 1978, a las 15 horas.
Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5.147, Capital Federal.

e. 5|12 Nº 25.306 v. 12|12|78

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto Nacional de Odontología Infantil".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza Nº 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Instituto, dentro del horario de 8 a 14 horas.
Las necesidades se refieren a: Librería - Artículos para limpieza y ropa - Bazar y menaje - Electricidad y ferretería.

e.5|12 Nº 25.307 v.6|12|78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 50|78, para el día 14 de diciembre de 1978, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar los trabajos para extender línea de alambrado 4.000 metros lineales, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24 Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.5|12 Nº 25.273 v.6|12,78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-26.253|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 139|78, para el día 21 del mes de diciembre de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos y drogas con destino al Centro Nacional de Genética Médica.
Costo del Pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, piso 4º, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 30|11 Nº 25.070 v. 12|12|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-20120|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 123|78, para el día 21 del mes de diciembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de espectrofotómetro y otros, con destino al Programa de Nutrición.
Costo del Pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, piso 4º, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 30|11 Nº 25.072 v. 12|12|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-27.365|78-7

Llámase a licitación pública Nº 4|79, para el día 15 de mes de diciembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de pan tipo francés, con destino a diversos establecimientos.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 27|11 Nº 24.900 v. 6|12|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78, para el día 27 de diciembre a las 9 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Elementos y Utiles de Oficina - Elementos de Campaña - Muebles y elementos contra incendio, con destino al Servicio Nacional de Chagas Jurisdicción San Luis.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones, al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130 1º "B" Capital Federal.

e.4|12 Nº 23.218 v.14|12|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-1168001311|78-8.

Llámase a Licitación Pública Nº 49|78, para el día 27 de diciembre de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 132 4º p., of. 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Trabajos de reparación de la carpeta asfáltica de los caminos existentes en este Establecimiento.

e.27|11 Nº 24.852 v.6|12|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 023|78, para el día 14 del mes de diciembre de 1978, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un Servicio de Vigilancia a prestarse en las dependencias del Hogar Respiratorio y Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" Período 1º|1|79 al 30|6|79, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|12 Nº 25.278 v.6|12|78

CENTRO NACIONAL DE SALUD MENTAL ARTURO AMEGHINO
Expte. Nº 1-2020-4104000472|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 (O.P.) para el día 18 de diciembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de mano de obra y materiales para la remodelación a realizar en este centro, destinados a consultorios médicos de niños, adolescentes y agregados, en el primer piso, con destino al Centro Nacional de Salud Mental Arturo Ameghino.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Avda. Córdoba 3120, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 11 a 19 hs.

e. 17|11 Nº 24.520 v. 7|12|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 022|78, para el día 14 del mes de diciembre de 1978 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un Servicio de Limpieza General diaria a prestarse en dependencias ocupadas por el Hogar Respiratorio y Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer". Período 1º|1|79 al 30|6|79, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|12 Nº 25.279 v.6|12|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102001099|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 46|78, para el día 20 del mes de diciembre de 1978, a las 9 (nueve) horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Textiles y Confecciones (trajes vestidos zapatos y zapatillas), etc., con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" - Sección Contrataciones - Brandsen 2570 Capital Federal: debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.5|12 Nº 25.278 v.15|12|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102001101|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 12 del mes de diciembre 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne vacuna, con destino a éste establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en "Hospital Nacional Braulio A. Moyano". Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.4|12 Nº 25.225 v.14|12|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 0180000543|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 148|78, para el día 15 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Remodelación de una Sala del Servicio Central de Radiología" con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: División Compras y Suministros del Establecimiento, Río de Janeiro 1910 P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 8 a 15 horas.

e.5|12 Nº 25.303 v.6|12|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "ALBORADA" EN BELL VILLE (CORDOBA)
Expte. Nº 1-2020-4109000839|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 18 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Materiales de uso de taller, sanitarios, repuestos, automotores etc.", con destino a Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Contrataciones y Suministros de Establecimiento - Dr. Pearson s|n. - Bell Ville (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|12 Nº 25.293 v.6|12|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES - CORDOBA
Expte Nº 1-2020-0209000461|78-0 HNDF

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78, para el día 29 del mes de diciembre de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición medicamentos.

Con destino al "Hospital Nacional Domingo Funes - Córdoba" Santa María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192 4º piso Buenos Aires.

e. 29|11 Nº 25.034 v. 11|12|78

HOSPITAL NACIONAL PROF DR. RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000150|78-6

Llámase a licitación pública Nº 19|78, para el día 14 del mes de diciembre de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Broncofibroscopio citouroscopio, gastrofibroscopio, microscopio para laboratorio, analizador de plasma sanguíneo, aparato persuflador quimográfico, con destino al Hospital Nacional Prof. Dr. Ramón Carrillo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Serv. Adm. Contable, Contrataciones, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 27|11 Nº 24.955 v. 6|12|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a licitación pública Nº 87|78 para el día 19 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos y drogas, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 30|11 Nº 25.085 v. 12|12|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 19 dic 1978 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: limpieza y mantenimiento del hospital (período enero/junio de 1979), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 27|11 Nº 24 875 v 6|12|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001407|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 70 78 para el día 18 de diciembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la remodelación de grupos sanitarios del Pabellón B, Sector 1, de este hospital La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.000.000. Presupuesto de contratación anual: pesos 84.848.484. Garantía de la oferta: pesos 280.000. Valor del pliego: $ 15.000.

e. 24|11 Nº 24.790 v. 7|12|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001408|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 71|78, para el día 18 de diciembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la remodelación de grupos sanitarios del Pabellón B, Sector 2, de este hospital La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.000.000. Presupuesto de contratación anual: pesos 84.848.484. Garantía de la oferta: pesos 280.000 Valor del pliego: $ 15.000.

e 24|11 Nº 24.791 v. 7|12|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001898|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 20 de diciembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna, para cubrir las necesidades del Establecimiento durante el período enero-marzo de 1979. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros —Barracas 375 P.B., Capital— debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas.

e.1º|12 Nº 25.116 v.13|12|78

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 65.385|78

Llámase a licitación pública Nº 39|79, para el día 12 de diciembre de 1978, a las 15 horas con el objeto de contratar los servicios de locación de una máquina fotocopiadora, con destino al Departamento Despacho (Sector Fotocopiadora), Defensa 120 6º piso, Oficina 6.033 Capital Federal, para cubrir las necesidades de 1979.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Defensa 120, 6º piso, Oficina 6 039, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 5|12 Nº 25.300 v. 6|12|78

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 53.407|78

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 19 de diciembre de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr un servicio de refrigerio a cumplirse en el Centro Unico de Procesamineto Electrónico de Datos, durante el período 1º|1|79 al 31|12|79.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, piso 5º ofic. 5043 Capital donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 30|11 Nº 25.078 v. 12|12|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 53.297|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (anticipada) para el día 22 de diciembre de 1978, a las 15 horas a fin de lograr un servicio de limpieza general de oficinas en la Secretaría de Estado de Seguridad Social, Dirección General de Protección Social y en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos, durante el período 2|1|79 al 31|12|79.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5.043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 5|12 Nº 25.292 v. 15|12|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 329.580|78

Llámase a Licitación Pública Nº 91|78, para el día 12 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para lograr la adquisición de Diccionarios Enciclopédicos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 5|12 Nº 25.280 v. 6|12|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 329.353|78

Llámase a Licitación Pública Nº 92|78, para el día 12 de diciembre de 1978, a las 15.30 horas, para lograr la adquisición de cajas de cartón.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e 5 12 Nº 25.281 v. 6|12|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 329.096|78

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 12 de diciembre de 1978, a las 14 horas, para lograr la adquisición de básculas de mesa para esta Dirección Nacional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bmé. Mitre 1340, 5º piso "A", Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 5|12 Nº 25.282 v. 6|12|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 7|79 el día 14 de diciembre de 1978, a las 17 horas, por la provisión de sellos de goma para el Ejercicio 1979.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.5|12 Nº 25.299 v.6|12|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 56|78, el día 14 de diciembre de 1978, a las 17 horas, por la provisión de 3.500.000 tarjetas "Hollerith".

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.5|12 Nº 25.311 v.6|12|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 57|78, el día 14 de diciembre de 1978, a las 16 horas, por la provisión de diversos útiles para oficinas.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras, Córdoba 720 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.5|12 Nº 25.298 v.6|12|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada 6|79, el día 14 de diciembre de 1978, a las 14 horas, por la provisión de chapas fotomecánicas para máquinas Davidson.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.5|12 Nº 25.289 v.6|12|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 5|79 (Anticipada)
Expte. Nº 6.045.088|9 AS. VS.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de mantenimiento de la flota automotor durante el Año 1979.

Por Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

Gerencia Administración. Buenos Aires, noviembre 30 de 1978.

e.5 12 Nº 25.287 v.6|12|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 255|78, para el día 14 de diciembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de heladeras eléctricas con destino a la División Trabajos y Servicios de Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.5|12 Nº 25.269 v.6|12|78

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 248|78 par el día 14 de diciembre de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, cartón y diversos materiales para encuadernación, con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Adquisiciones y Contrataciones - Paraguay 1536, p. 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.5|12 Nº 25.267 v.6 12|78

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 57|78
Expte. Nº 2.150|78

Llámase a licitación pública para la adquisición de libros, lista de selecciones varias.

Fecha de apertura: 18|12|78, 13 hs.

Pliego de condiciones en la Jefatura de Compras, de 8 a 20 horas, Rivadavia 1864, 3er. piso (sector ex Diputados). Capital Federal.

e.4|12 Nº 25.247 v.7|12|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 31|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de librería. Apertura de las ofertas: 21 de diciembre de 1978, a las 16 horas. Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, Capital Federal, Mesa de Entradas, de 14 a 19 horas. Valor del pliego: 5.000.

e.29|11 Nº 25.036 v.6|12.78

L.R.3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública N: 3|78, para la adquisición de un vehículo tipo Pick-up, 0 Km.

Fecha de apertura: 27|12|78, hora 16. Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Oficina de Compras L.R.3, Uruguay 1237 Capital Federal.

$ 7.200.- e.4|12 Nº 15.693 v.6|12|78